



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Callao, 30 de diciembre de 2022

Señor

Presente.-

Con fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 305-2022-CU.- CALLAO, 30 DE DICIEMBRE DE 2022.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2022, respecto al punto de Agenda 13. APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE MAESTRÍA Y DOCTORADOS.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el Art. 115 de la norma estatutaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad; cuyas atribuciones se establecen en el Art. 116 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, estableciéndose en el numeral 116.5. concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE);

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria; además se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), quien es responsable, entre otros, del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento, el mismo que es temporal y renovable y tendrá una vigencia mínima de seis (6) años;

Que, con las Resoluciones N°s 381, 382, 383 y 412-2019-CU del 21 de octubre de 2019, se aprobó, entre otros, actualizar el Plan de Estudios de la “*Maestría en TRIBUTACIÓN*”, “*Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental*”, “*Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial*” y “*Doctorados: en Ciencias Contables*”, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad mediante Oficio N° 123-2022-OGC/R/UNAC/VIRTUAL del 14 de octubre de 2022, informa que se realizaron las revisiones de las Resoluciones aprobadas por Consejo de Facultad sobre la actualización de Planes de Estudio, por lo que informa que los Planes de Estudio de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables cuentan con los componentes y requerimientos correspondientes para su actualización y recomienda su aprobación ante el Consejo Universitario;





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Oficina de Secretaría General

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 30 de diciembre de 2022, puesto a consideración de los señores consejeros el punto de agenda 13. APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE MAESTRÍA Y DOCTORADOS, los señores consejeros acordaron aprobar la actualización de los Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 6° numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 951-2022-EPG-UNAC-VIRTUAL de fecha 05 de setiembre , Oficio N° 123-2022-OGC/R/UNAC/VIRTUAL del 14 de octubre de 2022; a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019JUS; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2022; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, la **ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, los mismos que se anexan y forman parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

MAESTRIA/DOCTORADO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
• DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES	RESOLUCION DE LA EPG N° 506-2022-CEPG-UNAC
• MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL	RESOLUCION DE LA EPG N° 509-2022-CEPG-UNAC
• MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL	RESOLUCION DE LA EPG N° 508-2022-CEPG-UNAC
• MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN	RESOLUCION DE LA EPG N° 507-2022-CEPG-UNAC

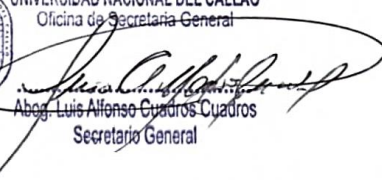
- 2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académicas-administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académicas y administrativas,
cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN DE ESTUDIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

(Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°305-2022-CU del 30 de diciembre de 2022)

CALLAO - PERU
2022



INDICE

INDICE.....	2
I. BASE LEGAL.....	3
II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	3
III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA.....	4
IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	5
V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO.....	6
VI. PLAN DE ESTUDIOS.....	8
VII. MALLA CURRICULAR DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES.....	12
VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.....	13
IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE - EVALUACIÓN.....	19
X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	19
XI. GRADUACIÓN.....	19
ANEXOS.....	21
Anexo N° 1: Cuadro de adecuación curricular Doctorado en Ciencias Contables.....	22
Anexo N° 2: Cuadro de compensación curricular Doctorado en Ciencias Contables.....	23
Anexo N° 3. Recurso humano, administrativo, financiero e infraestructura y equipamiento.....	23
Anexo N° 4. Presupuesto.....	24



I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Ley universitaria N° 30220

Artículo N° 43: Estudio de posgrado

Los estudios de posgrado conducen a diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.3 Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

- El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad vigente.
- El Estatuto de Universidad Nacional del Callao. Aprobado el 02 Julio de 2015.
- Reglamento General, de la Universidad Nacional del Callao.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El principal puerto del Perú lo constituye el Callao, puerto estratégico por su localización geopolítica, uno de los ejes de desarrollo socio económico del país y resguardo de la seguridad nacional y continental; esto se debe a que la Provincia Constitucional del Callao –hoy Región Callao- es el Centro del Sistema Nacional e Internacional del Transporte Marítimo y Aéreo, es el nexo con el resto del mundo y concentra una considerable población, incluso, migrante andina, lo que ha demandado múltiples recursos humanos en las instituciones del Callao. Con título profesional y grados académicos de Maestro y Doctor.

La Universidad Nacional del Callao es la única Universidad del Estado que existe en el Callao, eje de desarrollo potencial, y pese a las dificultades económicas y sociales, ha progresado vertiginosamente en lo académico, científico y tecnológico, en su infraestructura tecnológica y física, que ofrece las comodidades necesarias para que los estudiantes se puedan desarrollar; muchos de los estudiantes que acuden a esta casa de estudios superiores lo hacen a la Facultad de Ciencias Contables. Al respecto, es importante señalar que en este contexto es factible que la Universidad Nacional del Callao se haya encontrado en constante preocupación por organizar y poner en funcionamiento la Escuela de Posgrado con sus



Unidades de Posgrado en cada una de sus Facultades, con el fin de proponer, organizar y ofrecer **Maestrías y Doctorados** que formarán a los especialistas, investigadores y docentes universitarios que se pondrán al servicio de la sociedad y serán los artífices del cambio y desarrollo socio económico del Callao, para ponerlos al servicio de la Comunidad Local, Regional, Nacional e Internacional.

Es indudable que la universidad cumple uno de sus fines al ofrecer a la comunidad niveles superiores de formación académica y profesional a través del posgrado, comprometiéndose con el desarrollo, del profesional contable. Además, en la actualidad hay una ingente demanda por acceder a los cursos de posgrado a nivel de maestrías y doctorados, lo que hace viable el funcionamiento de DOCTORADOS, en particular porque existen muchos profesionales que han concluido la maestría y han optado el Grado Académico de Maestro o Magíster, que necesitan cubrir las demandas profesionales propias del mundo contable-financiero en el que se desenvuelven, desean continuar con sus estudios para ofrecer un profesional académico teórico, investigador que solucione las nuevas problemas de las empresas modernas a través de la investigación.

Se cuenta con la disponibilidad de infraestructura, así como la de recursos humanos, administrativos y financieros para el periodo de régimen de estudio de maestría o doctorado (Anexo 2)

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA.

La re-estructuración curricular se sustenta en el mandato de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220 y en el nuevo Estatuto vigente, por la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional del Callao y, en los cambios científicos y tecnológicos que se vienen experimentando en la profesión contable a nivel mundial, así como en los cambios de la actividad empresarial, en materia tributaria nacional e internacional.

Por lo antes expuesto, una estructura curricular eficiente y adecuada a los cambios científicos y tecnológicos en materia contable va a coadyuvar a la especialización de profesionales en materia tributaria, mediante una estructura de asignaturas que progresivamente les brinden el conocimiento especializado que permita la especialización integral del estudiante.

Satisfacer una sentida necesidad social de formar Doctores en Ciencias Contables, competentes para la formulación, ejecución y administración de proyectos de investigación científica y tecnológica de la especialidad, con proyección en el manejo de herramientas financieras en empresas nacionales e internacionales



Cumplir con los objetivos del milenio que exige perfil les de los doctores cada vez más competitivos, especializados, con sólidos conocimientos e internacionalizados.

Establecer y estrechar los vínculos académicos entre las universidades del extranjero y la UNAC, mediante la Cooperación Internacional recíproca, de los aportes de docentes e investigadores extranjeros y de la Universidad, así como también abrir oportunidades de colaboración futura.

Constituirse en un centro de formación, investigación, docencia universitaria para el desarrollo, complementación y actualización de conocimientos, habilidades y mejoramiento de la actitud de los docentes y estudiantes.

Formar doctores investigadores en la especialidad, expertos, preparados competitivamente con la capacidad de hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con conocimiento de idiomas extranjeros para desempeñarse en la región, el país y el mundo.

Impulsar el desarrollo de programas o proyectos para solicitar la cooperación internacional.

Formar especialistas con alto nivel académico en el área de las ciencias contables.

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

El propósito fundamental se ubica en la formación altamente especializada encaminada a la obtención del máximo grado universitario de doctor, acorde a los estándares de calidad y excelencia, líderes con visión prospectiva, y constructivistas, con valores éticos, morales y con responsabilidad social, capaces de cumplir su misión, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Desarrollar, dirigir capacidades investigativas, con dominio y habilidades en ciencias contables.
2. Promover el uso de herramientas modernas propiciando el trabajo cooperativo en equipo y multidisciplinario.
3. Impulsar el desarrollo de una conducta ética, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad en la población, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento en el campo de las ciencias contables.
4. Fomentar una actitud orientada a la solución de los problemas y generación de oportunidades.



V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

➤ PERFIL DE INGRESO

Perfil del Ingresante a la Unidad de posgrado al Doctorado de Ciencias Contables.

El aspirante que desee ingresar al Doctorado de Ciencias Contables, además de tener el grado de Maestro, deberá poseer las siguientes competencias

- a) Proactivo.
- b) Espíritu de Investigación.
- c) Principios básicos de matemáticas.
- d) Elementos básicos de ciencia y tecnología y ambiente.
- e) Comprensión de lectura y habilidades comunicativas.
- f) Aprendizaje colaborativo/cooperativo.
- g) Manejo de herramientas básicas de TIC's (procesador de textos)
- h) Facilidad para adaptarse al cambio
- i) Pensamiento crítico y reflexivo.

Capacidad de comunicación y. Sentido ético y de responsabilidad

REQUISITOS DEL POSTULANTE

Los postulantes para realizar estudios de posgrado, en la Universidad Nacional del Callao, presentan una solicitud, dirigida al presidente del jurado de admisión de la Unidad de Posgrado, según formato de anexo I, adjuntando los siguientes documentos:

a) **Copia del grado de maestro o copia del certificado de estudios de maestría**, para los estudios de doctorado; copia del grado académico de bachiller, para los estudios de maestrías diplomado según el Artículo 17° en caso de no contar con el fedateada, se procede a adjuntar la ficha de inscripción (registro) de Grado Y títulos de la SUNEDU.

b) Los grados o títulos profesionales obtenidos en el país son fedateados por el Secretario General de la Universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son revalidados y autenticados por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU); en caso de no contar con el fedateados, se procede a adjuntar la ficha de inscripción (registro) de Grados y Títulos de la SUNEDU.



c) En el caso de universidades extranjeras que no ofrezcan bachiller, se deberá adjuntar el Título Profesional revalidado y autenticado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

d) Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:

- I. Datos personales
- II. Estudios realizados
- III. Idiomas
- IV. Experiencia Laboral Profesional o Académica.
- V. Publicaciones Efectuadas
- VI. Participación En Eventos Académicos
- VII. Premios O Distinciones Recibidas
- VIII. Miembro de Colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales.

*Todas las páginas son firmadas por el postulante, y tienen carácter de declaración jurada.

e) Proyecto de investigación a realizar como tesis, solo para los postulantes a realizar estudios de doctorado.

➤ **PERFIL DE EGRESO**

Los egresados del Doctorado en Ciencias Contables contarán con una sólida formación teórica y metodología y con los conocimientos, destrezas y habilidades que les permite ser capaces de:

- ✓ Conocer el estado actual del avance de la profesión contable
- ✓ Desarrollar nuevas teorías y paradigmas de la gestión empresarial y las Ciencias Contables.
- ✓ Aplicar nuevos conocimientos con el propósito de recomendar políticas alternas para el avance de esta ciencia.
- ✓ Está capacitado para ejercer la docencia universitaria
- ✓ Desempeñarse como profesionales altamente calificados en entidades públicas o privadas
- ✓ Adoptar una actitud científica frente al conocimiento y los problemas sociales
- ✓ Conducirse con apego a valores éticos con responsabilidad y compromiso social.
- ✓ Dirigir su investigación a enfrentar las exigencias de una economía globalizada



VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios tiene una duración de seis semestres. El Plan de Estudios contempla sesenta seis (66) créditos desarrollado durante tres años y 06 semestres de diecisiete semanas académicas cada uno; precisando que es obligatorio cursar, previamente, las asignaturas pre requisitos.

Las asignaturas Especialización se programan en forma transversal a lo largo de los seis semestres, aplicando la regla de lo más simple a lo más complejo de acuerdo con los contenidos y competencias exigidos por cada área de especialización en la profesión contable.

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

ESPECIALIDAD	Nº DE ASIGNATURAS	Nº DE CREDITOS	PORCENTAJE %
Investigación y Enseñanza	5	38	58.46%
Especialidad o conocimiento	7	27	41.54%
TOTAL	12	65	100%

1. ÁREA DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

Corresponde las asignaturas que son parte de la formación en investigación y de formación para la enseñanza del estudiante, las mismas que les proporcionan un conocimiento sólido, previo y paralelo a las áreas de especialización profesional en ciencias contables.

Nº	ASIGNATURA	Teoría	Práctica	créditos
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, APLICADA A LAS CIENCIAS CONTABLES	96	0	6
2	TESIS DOCTORAL I	128	0	8
3	TESIS DOCTORAL II	128	0	8
4	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN.	128	0	8
5	TESIS DOCTORAL III	128	0	8
TOTAL DE CREDITOS DE INVESTIGACION - ENSEÑANZA				38



2. ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN O CONOCIMIENTO

Corresponde a las asignaturas que son parte de la especialización profesional en el campo de la profesión contable y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos; así como las asignaturas pertenecientes a la otra área de la investigación, que amplían la comprensión del doctorado.

Está área curricular tiene por finalidad dotar al estudiante de los contenidos conceptuales y de las competencias (habilidades y destrezas), necesarios para el ejercicio de la profesión en el campo sus diferentes funciones y especialidades; incluyendo, experiencias propias de la carrera profesional.

ÁREA DE ESPECIALIDAD O CONOCIMIENTO				
N°	ASIGNATURA	Teoría	Práctica	créditos
1	DOCTRINA, FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA CONTABLE	48	0	3
2	SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	64	0	4
3	TEORÍAS Y PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS CONTABLES	64	0	4
4	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	64	0	4
5	AUDITORIA EMPRESARIAL	64	0	4
6	NEGOCIOS GLOBALES	64	0	4
7	TEORÍA DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA EN EL CONTEXTO GLOBALIZADO	64	0	4
TOTAL DE CRÉDITOS DE ESPECIALIDAD Y CONOCIMIENTOS				27



**PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO
EN CIENCIAS CONTABLES**

N°	código	Asignatura	TEORIA	PRACTICA	CREDITO
1	DC101	DOCTRINA, FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA CONTABLE	48	0	3
2	DC 102	SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	64	0	4
TOTAL SEMESTRE I			112	0	7
N°	código	Asignatura	TEORIA	PRACTICA	CREDITO
3	DC 201	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, APLICADA A LAS CIENCIAS CONTABLE	96	0	6
4	DC 202	TEORIAS Y PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS CONTABLES	64	0	4
TOTAL SEMESTRE II			160	0	10
N°	código	Asignatura	TEORIA	PRACTICA	CREDITO
5	DC 301	TESIS DOCTORAL I	128	0	8
6	DC 302	NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	64	0	4
TOTAL SEMESTRE III			192	0	12
N°	código	Asignatura	TEORIA	PRACTICA	CREDITO
7	DC 401	TESIS DOCTORAL II	128	0	8
8	DC 402	AUDITORÍA EMPRESARIAL	64	0	4
TOTAL SEMESTRE IV			192	0	12
N°	código	Asignatura	TEORIA	PRACTICA	CREDITO
9	DC 501	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	128	0	8
10	DC 502	NEGOCIOS GLOBALES	64	0	4
TOTAL SEMESTRE V			192	0	12
N°	código	Asignatura	TEORIA	PRACTICA	CREDITO
11	DC 601	TESIS DOCTORAL III	128	0	8
12	DC 602	TEORIA DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA EN EL CONTEXTO GLOBALIZADO	64	0	4
TOTAL SEMESTRE VI			192	0	12
TOTAL DE CREDITOS			1040		65

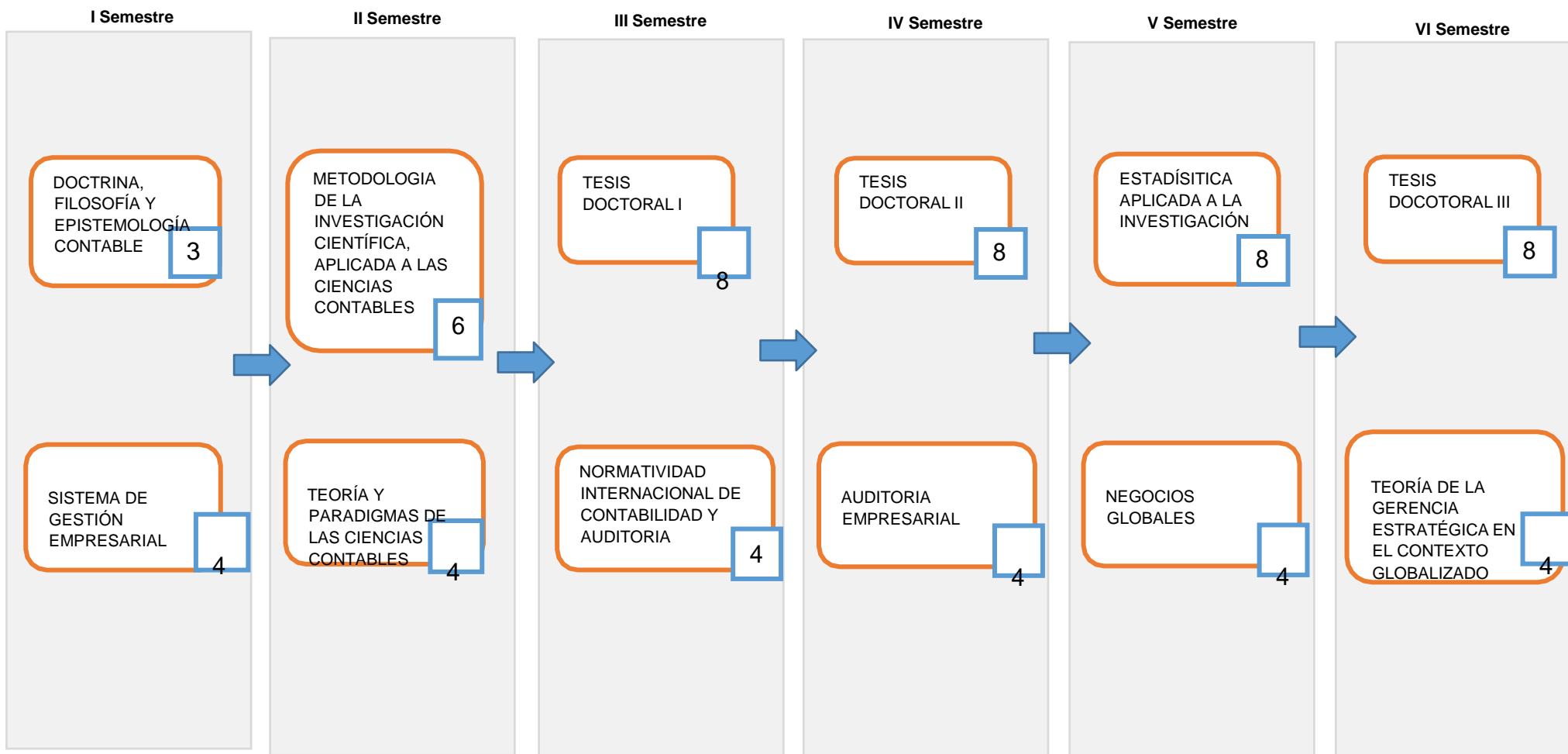


PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES

CODIGO	ASIGNATURA	HORAS SEMESTRALES	CREDITOS	PRE REQUISITO
CICLO 1				
DC101	DOCTRINA, FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA CONTABLE	48	3	
DC 102	SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	64	4	
TOTAL		112	7	
CICLO 2				
DC 201	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, APLICADA A LAS CIENCIAS CONTABLE	96	6	DC 101
DC 202	TEORIAS Y PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS CONTABLES	64	4	DC 102
TOTAL		160	10	
CICLO 3				
DC 301	TESIS DOCTORAL I	128	8	DC 201
DC 302	NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	64	4	DC 202
TOTAL		192	12	
CICLO 4				
DC 401	TESIS DOCTORAL II	128	8	DC 301
DC 402	AUDITORÍA EMPRESARIAL	64	4	DC 302
TOTAL		192	12	
CICLO 5				
DC 501	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	128	8	DC 401
DC 502	NEGOCIOS GLOBALES	64	4	DC 402
TOTAL		192	12	
CICLO 6				
DC 601	TESIS DOCTORAL III	128	8	DC 501
DC 602	TEORIA DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA EN EL CONTEXTO GLOBALIZADO	64	4	DC 502
TOTAL		192	12	
TOTALES		1040	65	



VII. MALLA CURRICULAR DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

DC101. DOCTRINA, FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA CONTABLE

SUMILLA: Asignatura del área de investigación filosófica y enseñanza, de naturaleza teórica-práctica. Cuyo propósito es introducir en los distintos conocimientos teórico prácticos en las que se desarrolla la teoría contable financiera, que los estudiantes desarrollen competencias para el estudio de los fenómenos paradigmáticos, que les permitan realizar un análisis crítico y simultaneo de los problemas de los saberes, haciendo que el proceso cognitivo contable adopte nuevas características de acuerdo a la realidad en la cual vivimos.

DC102. SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

SUMILLA: Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica- práctica. Promueve el desarrollo de capacidades que permitan al profesional analizar cualquier tipo de sociedad empresarial y comprende: políticas, normas y procedimientos aplicados a la gestión empresarial, implementación de estrategias y su ejecución que permitan lograr sus objetivos, la información económica y financiera y la evaluación de la gestión, análisis del sistema de gestión y propuesta de cambios y/o mejoras.

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

DC201. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA A LAS CIENCIAS CONTABLES

SUMILLA: Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades y comprende La ciencia: definición, clasificación, funciones y características. El conocimiento científico: definición y clasificación. La investigación científica: definición, características, niveles y tipos; obstáculos para la investigación científica. El método de la investigación científica: definición y clasificación; el método general de la investigación científica, todo direccionado a la investigación de las ciencias contables.

DC202. TEORIAS Y PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS CONTABLES

SUMILLA: Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica- práctica. Promueve el desarrollo y el análisis de una serie de teorías y conceptos en el entorno de las ciencias contables, que definen el ejercicio de una disciplina científica en un momento determinado. Diferenciando los dos tipos de teoría contable propiamente dicha y la teoría contable normativa. La primera basada en la opinión de los autores e investigadores y complementado por los



autores y profesionales que usan la contabilidad para su desarrollo laboral continuo.

TERCER PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

DC301. TESIS DOCTORAL I

SUMILLA: Asignatura del área de investigación, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades y comprende La ciencia: definición, clasificación, funciones y características. Desarrolla el planteamiento del problema, las hipótesis y variables de la investigación doctoral. Define el conocimiento científico: características, niveles y tipos; obstáculos para la investigación científica. Define si la investigación es cualitativa o cuantitativa, todo direccionado a la investigación de las ciencias contables. El curso termina con el proyecto aprobado por la comisión de investigación de la Unidad.

DC302. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

SUMILLA: Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica- práctica. Promueve el desarrollo de los siguientes contenidos Normatividad internacional de Contabilidad, Normas internacionales de Auditoria aplicado en el Perú por los diferente entes públicos y privados de las ciencias contables y afines, revisión y análisis de los diferentes tipos de auditoria y su aplicabilidad en la profesión contable.

CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO

DC401. TESIS DOCTORAL II

SUMILLA: Asignatura del área de investigación, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades y comprende el desarrollo de la tesis doctoral comprendiendo los siguientes puntos: Resultados de la investigación, resultados descriptivos e inferenciales, otros tipos de resultados, discusión de resultados, contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados, conclusiones y recomendaciones finales, todo en base al reglamento 004-2022 R.

DC402. AUDITORIA EMPRESARIAL

SUMILLA: Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica- práctica. Aplicación de las normas de auditoria, Conceptos generales de la auditoría de gestión. Normas de auditoría. Procesos de la auditoría de gestión u operación de la empresa, Auditoria de cumplimiento, auditoria forense, planeamiento de la auditoría de gestión. Levantamiento de observaciones, Ejecución de la auditoria. Informe de la auditoría de gestión. El control interno y seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores.



QUINTO SEMESTRE ACADÉMICO

DC501. ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN

SUMILLA: Asignatura del área de investigación, de naturaleza teórica- práctica. Promueve el desarrollo de capacidades en la investigación, aplicando la ciencias de la estadística, que permitan al profesional analizar cualquier tipo de investigación relacionado a las ciencias contables, utilizando datos numéricos para obtener inferencias basadas en el cálculo de probabilidades.

DC502. NEGOCIOS GLOBALES.

SUMILLA: Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica- práctica. diseñado para desarrollar, crear y dominar el conocimiento teórico en administración a través de la investigación y la aplicación eficiente en las empresas y los mercados globales. Se refiere a todas las operaciones comerciales, importaciones y exportaciones, inversión directa, financiación internacional, mercadeo, etc., que se realizan mundialmente y en las cuales participan las diferentes comunidades nacionales.

SEXTO SEMESTRE ACADÉMICO

DC601. TESIS DOCTORAL III

SUMILLA: Asignatura del área de investigación, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades y comprende el desarrollo de la tesis doctoral comprendiendo los siguientes puntos: Resultados de la investigación, resultados descriptivos e inferenciales, otros tipos de resultados, discusión de resultados, contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados, conclusiones y recomendaciones finales, todo en base al reglamento 004-2022 R.

DC 602 TEORIA DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

SUMILLA: Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica- práctica. Aplicando una herramienta para administrar y ordenar los cambios, donde se definen los objetivos de la organización y se establecen estrategias; así mismo, se reconoce la participación basada en el liderazgo y la toma de decisiones que correspondan a las demandas del ambiente inmediato y futuro. Visión y misión de la organización en el contexto estratégico internacional.



FICHA DE DATOS GENERALES

SILABO

DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:
1.2	Código	:
1.3	Carácter	:
1.4	Requisito (nombre y cód.)	:
1.5	Nº Horas de Clase	:
1.6	Nº de Créditos	:
1.7	Ciclo	:
1.8	Semestre Académico	:
1.9	Duración	:
1.10	Profesor (es)	:

SUMILLA

COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

CAPACIDAD (ES).

METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

EJES TRASVERSALES

- INVESTIGACIÓN.
 - Fichas de investigación
 - Búsqueda bibliográfica
 - Análisis y síntesis de información
 - Organización y sistematización de la información
 - Uso de referencias
 - Estilos de redacción

- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Proyectos alineados a la problemática social mediante los entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico y de acuerdo al proyecto de responsabilidad social de la Facultad.



PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°						
Inicio.....						
Termino.....						
No. Sesión Horas Lectivas	Capacidad	Evidencias de aprendizaje calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje del curso	Evidencia de aprendizaje por Sesión	Temario por Sesión	Modalidad
SESION 1						
SESION 2						
SESION 3						
SESIÓN 4						

(*) Observación: En los programas de Doctorado con asignaturas de duración de módulo de 6 semanas u 8 semanas deberán considerar el número de unidades de aprendizaje según corresponda.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

NF =

REFERENCIAS

(De la biblioteca Especializada y Central UNAC)

Incluir webgrafía

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Respeto.
2. Asistencia.
3. Puntualidad.
4. Presentación oportuna de los entregables.



IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

Este lineamiento está basado en el Modelo Educativo de la UNAC. Este modelo implementa las teorías educativas adoptadas, desarrolla los componentes transversales del proceso de enseñanza, aprendizaje, orienta las competencias genéricas y específico, articula el desarrollo curricular promueve la educación la evaluación curricular todo dentro de un proceso dinámico de retroalimentación de sus partes.

La evaluación de los aprendizajes en nuestra propuesta está considerada como un proceso dinámico, integral, continuo y permanente que nos permitirá identificar el nivel de logro en la consecución de los objetivos/competencias de aprendizaje, así como las dificultades en el proceso de estudio, con el fin de realizar acciones de reajuste y mejoramiento pedagógico.

El sistema que se emplea es vigesimal y la nota mínima de aprobación es de catorce (14); los criterios y condiciones de evaluación de las maestrías, se rigen por el Reglamento de Estudios de Posgrado.

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los programas de posgrado fortalecen las competencias investigativas. Por esta razón la Unidad de posgrado desarrolla las líneas de investigación que contribuyan a desarrollar proyectos de Investigación.

Respecto a las actividades de extensión y responsabilidad social, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas y en armonía con los proyectos vigentes que esté desarrollando la Unidad de posgrado de la Facultad, los estudiantes participarían en acciones de voluntariado.

XI. GRADUACIÓN

El doctorando que ha completado el Plan de Estudio correspondiente, será considerado egresado.

La obtención del Grado Académico de Doctor requiere haber obtenido el Grado de Maestro, la aprobación de sus estudios respectivos y una Tesis de máxima rigurosidad académica y carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa que se obtiene mediante las siguientes modalidades:

- a) Sin ciclo de talleres de tesis
- b) Con ciclo de talleres de tesis.



Además: para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables. El doctorando debe cumplir con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.



ANEXOS



Anexo N° 1: Cuadro de adecuación curricular Doctorado en Ciencias Contables

PLAN CURRICULAR 2016				PLAN CURRICULAR 2022		
SEMESTRE I						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	CONDICIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO
DCC101	DOCTRINA Y NORMATIVA CONTABLE	3	adecuado	DC101	DOCTRINA FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA CONTABLE	3
DCC104	SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	3	adecuado	DC 103	SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	4
DCC204	CONTABILIDAD GERENCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES	3	adecuado			
TOTAL SEMESTRE I		9		TOTAL SEMESTRE I		7
SEMESTRE II						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	CONDICIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO
DCC201	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	adecuado	DC 201	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA A LAS CIENCIAS CONTABLES	6
DCC301	SEMANRIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	3	adecuado			
TOTAL SEMESTRE II		6		TOTAL SEMESTRE II		6
SEMESTRE III						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	CONDICIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO
DCC401	PLAN DE TESIS	3	adecuado	DC 301	TESIS DOCTORAL I	8
DCC504	SEMINARIO DE DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	3	adecuado			
DCC601	TESIS I	3	adecuado			
DCC302	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA I	3	adecuado	DC 302	NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	4
DCC303	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA	3	adecuado			
TOTAL SEMESTRE III		15		TOTAL SEMESTRE III		12
SEMESTRE IV						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	CONDICIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO
DCC103	ÉTICA PROFESIONAL Y MARKETING PERSONAL	3	adecuado	DC 401	TESIS DOCTORAL II	8
DCC404	SEMINARIO DE NORMAS TRIBUTARIAS	3	adecuado			
DCC602	TESIS II	3	adecuado			
DCC304	SEMINARIO DE COSTOS	3	adecuado	DC 402	AUDITORÍA EMPRESARIAL	4
DCC403	AUDITORÍA EMPRESARIAL	3	adecuado			
TOTAL SEMESTRE IV		15		TOTAL SEMESTRE IV		12
SEMESTRE V						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	CONDICIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO
DCC501	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN TIC	3	adecuado	DC 501	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION	8
DCC503	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	3	adecuado			
DCC603	TESIS III	3	adecuado			
TOTAL SEMESTRE V		9		TOTAL SEMESTRE V		8
SEMESTRE VI						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	CONDICIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO
DCC202	SEMANRIO DE CONTABILIDAD GUBENAMENTAL	3	adecuado	DC 601	TESIS DOCTORAL III	8
DCC402	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA II	3	adecuado			
DCC604	TESIS IV	3	adecuado			
TOTAL SEMESTRE VI		9		TOTAL SEMESTRE VI		8
TOTAL DE CRÉDITOS		63		TOTAL DE CREDITOS		53



Anexo N° 2: Cuadro de compensación curricular Doctorado en Ciencias Contables

PLAN CURRICULAR 2016			PLAN CURRICULAR 2022			
SEMESTRE I						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	CONDICIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO
DCC102	FILOSOFÍA Y EPEISTEMOLOGÍA	3	Compensado	DC 202	TEORÍA Y PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS CONTABLES	4
DCC203	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y GUBERNAMENTAL	3	Compensado	DC 602	TEORÍA DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA EN EL CONTEXTO GLOBALIZADO	4
DCC502	FINANZAS CORPORATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	3	Compensado	DC 502	NEGOCIOS GLOBALES	4
TOTAL DE CRÉDITOS		9		TOTAL DE CREDITOS		12

Anexo N° 3. Recurso humano, administrativo, financiero e infraestructura y equipamiento.

❖ COORDINADOR DE PROGRAMA

Estará a cargo de un docente con grado de Magister o Doctor en Contabilidad. Nombrado con categoría Principal a tiempo completo para dirigir el programa educativo

❖ PLANA DOCENTE

La plana Docente de la Maestrías en ciencias Fiscalizadoras serán docentes de nombrados y contratos de la UNAC con grado académico de Maestro o Doctor.

❖ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias Contables cuenta con aulas equipadas, centro de Cómputo, auditorio, biblioteca especializada, hemeroteca de publicaciones del área, Oficina de la Unidad de Posgrado de la FCC-UNAC.

Se cuenta con conexión a internet de fibra óptica en todas las aulas, equipos multimedia, proyector, computadoras de última generación, y otros.

Sistema de Gestión Académica (SGA), Plataforma virtual (material digital), y plataforma de contenido.



Anexo 4. Presupuesto

INGRESOS PROYECTADO DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES PROYECTADO EN NUEVOS SOLES

**PRESUPUESTO DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL DICTADO DE ASIGNATURAS DE LAS
DOCTORADOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO POR PROMOCIÓN**

NÚMERO DE PARTICIPANTES	25	UIT	4,150.00
-------------------------	----	-----	----------

I. INGRESOS

Concepto	Cantidad	UIT	Costo	Costo (redondeado)	Total
MATRÍCULA	1	0.1205	500.08	500.00	12500.00
PENSIÓN DE ENSEÑANZA (4 MESES)	4	0.1205	500.08	500.00	50000.00
TOTAL DE INGRESOS					62,500.00

II. EGRESOS

Concepto	Cantidad	UIT	Costo	Costo (redondeado)	Total Hasta
Docente curso 1	1	1.60	6640.00	6640	6640.00
Docente curso 2	1	1.60	6640.00	6640	6640.00
Docente curso 3	1	1.60	6640.00	6640	6640.00
Supervisor del Rectorado*	1	1.30	5395.00	5395	
Supervisor de la EPG*	1	1.30	5395.00	5395	5395.00
Supervisor de la Facultad*	1	1.30	5395.00	5395	5395.00
Supervisor de la UPG*	1	1.30	5395.00	5395	5395.00
Coordinador de la UPG**	1	1.10	4565.00	4565	4565.00
Apoyo Académico**	1	0.60	2490.00	2490	
Secretaria**	1	0.60	2490.00	2490	2490.00
TOTAL DE EGRESOS					43,160.00

III. RESUMEN

TOTAL INGRESOS	62,500.00
TOTAL EGRESOS	43,160.00
15% DE LOS INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9,375.00
SUPERÁVIT	9,965.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRIA
CIENCIAS FISCALIZADORAS
CON MENCIÓN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL

(Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°305-2022-CU del 30 de diciembre de 2022)

CALLAO - PERU
2022



ÍNDICE

I. BASE LEGAL	3
II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	5
IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN	5
V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	6
VI. PLAN DE ESTUDIOS	7
VII. MALLA CURRICULAR: CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL	11
VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS	12
IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	19
X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	19
XI. GRADUACIÓN	19
ANEXOS	21
ANEXO 1:	22
ANEXO 2	23
ANEXO 3	24
ANEXO 4	25



I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Nueva Ley Universitaria N° 30220

Artículo N° 43

Los estudios de Posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.2 Maestrías: estos estudios pueden ser:

43.2.2 Maestría de Investigación o académicas: son estudios de carácter académico basado en la investigación.

- Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
- Estatuto de la UNAC (aprobado el 2 de Julio del 2015) Capitulo X, artículo 84° inciso 2 y Artículo 86°.

Artículo 84°: Los estudios de posgrado en la Universidad conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

84.2 Maestrías: estos estudios: pueden ser

84.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basado en la investigación.

Artículo 86°: El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad, define los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.



II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El principal puerto del Perú lo constituye el Callao, puerto estratégico por su localización geopolítica, uno de los ejes de desarrollo socio económico del país y resguardo de la seguridad nacional y continental; esto se debe a que la Provincia Constitucional del Callao –hoy Región Callao- es el Centro del Sistema Nacional e Internacional del Transporte Marítimo y Aéreo, es el nexo con el resto del mundo y concentra una considerable población.

La Universidad Nacional del Callao es la única Universidad del Estado que existe en el Callao, eje de desarrollo potencial, y pese a las dificultades económicas y sociales, ha progresado vertiginosamente en lo académico, científico y tecnológico, en su infraestructura tecnológica y física, que ofrece las comodidades necesarias para que los maestristas se puedan desarrollar; muchos de ellos acuden a esta casa de estudios superiores y lo hacen a la Facultad de Ciencias Contables. Al respecto, es importante señalar que en este contexto es factible que la Universidad Nacional del Callao se haya encontrado en constante preocupación por organizar y poner en funcionamiento la Escuela de Posgrado con sus Unidades de Posgrado en cada una de sus Facultades, con el fin de proponer, organizar y ofrecer MAESTRÍAS y DOCTORADOS que formarán a los especialistas, investigadores y docentes universitarios que se pondrán al servicio de la sociedad y serán los artífices del cambio y desarrollo socio económico del Callao, para ponerlos al servicio de la Comunidad Local, Regional, Nacional e Internacional.

Es indudable que la universidad cumple uno de sus fines al ofrecer a la comunidad niveles superiores de formación académica y profesional a través del posgrado, comprometiéndose con el desarrollo, del profesional contable. Además, en la actualidad hay una ingente demanda por acceder a los cursos de posgrado a nivel de maestrías y doctorados, lo que hace viable el funcionamiento de Maestrías.

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial, nace luego de un proceso de reflexión profunda sobre las competencias que debe tener el profesional que lidera procesos de cambio en los modelos, metodologías y herramientas para proporcionar una mejora continua en las empresas identificado los riesgos empresariales y minimizarlos, con una visión clara.

La nueva visión de la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, es formar profesionales capaces de liderar y generar cambios en el control empresarial, la amplia experiencia y la calidad de sus profesionales le otorgan a esta maestría un carácter especial y único, que hoy ponemos a disposición de los profesionales dedicados a la Auditoría.



Con base en lo anteriormente expuesto, la Universidad Nacional del Callao a través de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, formula el Plan de Estudio de Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial con carácter profesionalizante, que permitirá formar profesionales con el perfil requerido para participar en el desarrollo productivo nacional y regional, así como para responder a los retos que impone la nueva realidad económica, social y política del país.

Se cuenta con la disponibilidad de infraestructura, así como la de recursos humanos, administrativos y financieros para el periodo de régimen de estudio de maestría o doctorado (Anexo 4)

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

En el Perú se evidencia una población bajo de conocimientos que requieren de asistencia técnica, hay que tener en cuenta que es la educación es la que ejerce un gran poder en el crecimiento y desarrollo económico y social de las personas, lo que redundará en el engrandecimiento de las naciones y es una poderosa herramienta para eliminar la pobreza. Es por esta razón que el Estado y las empresas están emulando a los países desarrollados, los que aprovechan y estimulan el conocimiento científico y tecnológico, así como la vinculación entre educación y economía, a través de diversos procesos que estimulan elevar los niveles de especialización y de posgrado.

Este programa está dirigido a profesionales con el grado de Bachiller o título universitario en Contabilidad, Administración, Economía, o en otras profesiones afines que trabajan en compañías y/o empresas privadas.

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Integral Empresarial permite afianzar las destrezas, habilidades y competencias a los participantes para que con su aporte profesional agreguen valor a las compañías y/o empresas privadas y mejoren la toma de decisiones.

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Tiene como propósito capacitar al participante a fin que la labor en la Auditoría Integral Empresarial:

Propiciar el trabajo cooperativo en equipo y multidisciplinario; así como desarrollar un compromiso ético, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento.



Asegurar que la labor del auditor presente un valor agregado teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Auditoría Integral.

Proporcionar una mejora continua a la empresa identificando los riesgos empresariales.

Analizar y evaluar el control interno para determinar si se están consiguiendo los objetivos, de la información financieros de la empresa.

Proponer mejoras continuas a los procesos para que la empresa utilice sus recursos de manera eficiente y económica.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

➤ PERFIL DE INGRESO

REQUISITOS DEL POSTULANTE

La inscripción al proceso de admisión para seguir estudios de posgrado se realiza mediante solicitud dirigida al Director (a) de la Unidad de Posgrado de la Facultad, adjuntando lo siguiente:

- a) Tres (03) fotografías actuales, iguales, de frente en colores y tamaño carnet.
- b) Hoja de vida descriptiva no documentada y ficha de inscripción con las siguiente Información:
 - i. Datos personales
 - ii. Estudios realizados
 - iii. Conocimiento de idiomas
 - iv. Experiencia laboral profesional o académico
 - v. Participación de eventos académicos
 - vi. Publicaciones efectuadas. (opcional)
 - vii. Premios o distinciones recibidas. (opcional)
 - viii. Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o de declaración jurada.
- c) Recibo de pago por derecho de carpeta e inscripción al proceso de admisión, de acuerdo a lo establecido en el TUPA de la Universidad,



- d) Copia fedateada del Grado Académico de Maestro o certificados originales de haber concluido los estudios de maestría, para los estudios de doctorado; copia fedateada del Grado Académico de Bachiller para los estudios de maestría y los estudios del diplomado según lo indicado en el Art. 17. En caso de no contar con el fedateo del grado de bachiller para el grado de maestro o el fedateado para el grado de doctor se procede a adjuntar la ficha de inscripción (registro) de Grados y Títulos de la SUNEDU.

➤ **PERFIL DE EGRESO**

Los egresados de la Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial contarán con una sólida formación que les permita actuar con eficiencia, eficacia y oportunidad en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y resolver situaciones problemáticas del área de su competencia:

- Aplicar nuevos conocimientos con el propósito de recomendar políticas alternas para el avance de esta ciencia.
- Desempeñarse como profesionales altamente calificados en entidad privados.
- Adoptar una actitud científica frente al conocimiento y los problemas sociales.
- Conducirse con apego a valores éticos con responsabilidad y compromiso social.
- Dirigir su investigación a enfrentar las exigencias de una economía globalizada.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial será desarrollado durante un año y medio, (03 semestres académicos) precisando que es obligatorio cursar, Las Asignaturas del área de investigación y de especialidad estos programados en forma transversal a lo largo de los tres semestre, de igual formala asignaturas de la especialización se programan en forma transversal a lo largo delos tres semestres, de lo más simple a lo más complejo de acuerdo con los contenidosy competencias exigidos por cada área de especialización en la profesión.

El Plan de estudios comprende:

- ✓ Cinco (05) asignaturas de estudios del área de investigación que hacen un total de 20 créditos y representan el 41.66% del plan de estudios.



- ✓ Siete (07) asignaturas de la especialidad, que introducen al estudiante al conocimiento del área de Auditoría, que hacen un total de 28 créditos y representan el 58.33% del plan de estudios.

❖ DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS			
ÁREAS	ASIGNATURAS	CREDITOS	PORCENTAJE
INVESTIGACIÓN	5	20	0.42
ESPECIALIDAD	7	28	0.58
TOTAL	12	48	100%

ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

Corresponde las asignaturas que forman parte de la formación en investigación, las mismas que proporcionan un conocimiento sólido, previo y paralelo de las áreas de especialización profesional en Auditoría Integral Empresarial.

N°	INVESTIGACIÓN	HORAS TEORÍAS	CRÉDITOS
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64	4
2	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64	4
3	TESIS I	64	4
4	TESIS II	64	4
5	TESIS III	64	4
Total; créditos de investigación			20

ÁREA DE ESPECIALIDAD

Corresponde a las asignaturas que son parte de la especialización profesional en el campo de auditoría y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos. El área curricular tiene por finalidad dotar al estudiante de los contenidos conceptuales y de las competencias (habilidades y destrezas), necesarios para el ejercicio de la profesión en el campo sus diferentes funciones y especialidades; incluyendo, experiencias propias de la carrera profesional



N°	ASIGNATURAS	HORAS TEÓRICAS	CRÉDITO
1	MARCO REGULADORIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA.	64	4
2	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO	64	4
3	RIESGO Y PRUEBAS DE AUDITORIA	64	4
4	AUDITORIA FINANCIERA	64	4
5	AUDITORIA TRIBUTARIA	64	4
6	AUDITORIA AL SECTOR DEL SISTEMA FINANCIERO	64	4
7	AUDITORIA AMBIENTAL	64	4
Total, créditos de especialización			28



Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial

PRIMER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORA LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
1	MGE 101	MARCO REGULATORIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	64.00	4.00	
2	MGE 102	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO	64.00	4.00	
3	MGE 103	RIESGO Y PRUEBAS DE AUDITORIA	64.00	4.00	
4	MGE 104	AUDITORIA FINANCIERA	64.00	4.00	
TOTAL				16.00	

SEGUNDO CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORA LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
5	MGE 201	AUDITORIA TRIBUTARIA	64.00	4.00	
6	MGE 202	AUDITORIA AL SECTOR DEL SISTEMA FINANCIERO	64.00	4.00	
7	MGE 203	AUDITORIA AMBIENTAL	64.00	4.00	
8	MGE 204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64.00	4.00	
TOTAL				16.00	

TERCER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORA LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
9	MGE 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64.00	4.00	MGE-204
10	MGE 302	TESIS I	64.00	4.00	MGE-301
11	MGE 303	TESIS II	64.00	4.00	MGE-302
12	MGE 304	TESIS III	64.00	4.00	MGE-303
TOTAL				16.00	



VII. MALLA CURRICULAR: CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL



VIII.FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

Maestría Ciencias Fiscalizadoras mención Auditoría Integral Empresarial

SUMILLAS

MG 101 MARCO REGULATORIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

SUMILLA:

El curso corresponde al desarrollo de aspectos teóricos y prácticos, para el conocimiento y dominio de la norma internacional de Información Financiera según la versión actual del IFRS, así como lo que dispone el Consejo Normativo de Contabilidad. Se considerará una breve historia de las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma internacional Financiera para PYMES, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, Elaboración de los Estados Financieros con aplicación de las NICs y sus respectivas Notas y/o Anexos. Asimismo, conoce los antecedentes, origen de las Normas Internacionales de Auditoría incluyendo la evaluación del impacto de los cambios recientes en las Normas de Auditoría a nivel internacional y su aplicación. Generalidades marco internacional antecedentes de los SAS antecedentes de IFAC y de NIAs organización y pronunciamientos normas internacionales de auditoría. Comprende las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), concepto, finalidad, clasificación y aplicación en los Estados Financieros, conocimiento de las normas sobre las que se sustenta la auditoría. Las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría,

MG 102 SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO

SUMILLA:

La asignatura es del área de especialidad y conocimiento, de naturaleza teórica y práctico, conoce el marco legal y normativo del Sistema de Control Interno. Aplicación del Sistema de Control Interno en la entidad. Componentes del Sistema de Control Interno. Informe COSO y su aplicación en nuestro país, gestión de riesgos corporativos. Valoración del riesgo en las actividades de control. Implementación de Sistema de Control Interno.

MG. 103 RIESGO Y PRUEBAS DE AUDITORIA

SUMILLA:

La asignatura es del área de especialidad y conocimiento, de naturaleza teórica y práctico. Promueve las capacidades en los siguientes aspectos: Concepto de riesgo, tipos de riesgo de auditoría, riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección, identificación de cada uno de los riesgos y formas de solucionarlos en una auditoría. Asimismo, se identificarán previamente las pruebas de cumplimiento y sustantivas de auditoría.



MG. 104 AUDITORIA FINANCIERA

SUMILLA:

La asignatura de naturaleza teórico práctico ha sido diseñada para proporcionar a los maestristas la importancia de validar la información financiera por terceros. La administración y su responsabilidad en la preparación de la información financiera. Los riesgos del negocio, el impacto en la información financiera y los controles relacionados. El proceso de auditoría, el enfoque, pruebas y evidencia. Principales diferencias de auditoría identificadas en el examen de la información financiera. Las conclusiones del examen y discusiones con la gerencia. Los informes de auditoría.

SEGUNDO CICLO

MG. 201 AUDITORIA TRIBUTARIA

SUMILLA:

La asignatura brinda aspectos teóricos y prácticos de la fiscalización tributaria, que incluyen la determinación de la obligación, el marco legal aplicable y los procedimientos administrativos relacionados. Sus principales temas son las técnicas y procedimientos básicos de auditoría, identificación y aplicación de los procedimientos administrativos y técnicos de fiscalización, determinación de la obligación tributaria sobre base cierta o presunta, deuda tributaria y papeles de trabajo, entre otros.

MG 202 AUDITORIA AL SECTOR DEL SISTEMA FINANCIERO

SUMILLA:

Asignatura de naturaleza teórico práctico, que tiene como propósito formar a los estudiantes y proporcionar los conceptos principales respecto a las normas de auditoría y normas contables y de finanzas para su evaluación en el sector financiero, bancario, cooperativas de ahorro y crédito, cajas municipales, banco de desarrollo de segundo piso y microfinancieras, aplicando los procedimientos del examen de auditoría como planificación, ejecución e informe de auditoría.

MG. 203 AUDITORIA AMBIENTAL

SUMILLA:

Es una asignatura de naturaleza teórica práctica que tiene como propósito lograr que el estudiante comprenda los procesos de realización de la auditoría ambiental desde el punto de vista de todo un Sistema de Gestión Medioambiental y conocimiento de las políticas y orientaciones para el ejercicio de la Auditoría Ambiental en el Perú.

MG 204 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

SUMILLA:

La asignatura pertenece al área investigación, es de naturaleza teórica - práctica, tiene por propósito comprender el proceso metodológico de la investigación científica, sus fases y etapas; plantea el problema de investigación y culmina con la formulación del problema, justificación y viabilidad de la investigación científica, relacionado a la auditoría integral empresarial, llevando a cabo el estudio de los siguientes aspectos: a) el proceso de la investigación científica, b) el tema de investigación y el estado del arte, c) planteamiento del problema de investigación y d) formulación del problema de



investigación, justificación y limitaciones. (El curso concluye con la entrega del planteamiento del problema de investigación y la matriz de consistencia o de categorización).

TERCER CICLO

MG 301. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven el desarrollo de capacidades del investigador, la asignatura está orientada fundamentalmente a la elaboración del proyecto de investigación con los siguientes aspectos: a) descripción de la realidad problemática, b) matriz de consistencia o de categorización - formulación de problemas y objetivos de investigación, c) el marco teórico o revisión de literatura – antecedentes y fundamento teórico de la investigación, d) hipótesis y variables (*si la investigación lo requiere*), e) la metodología del proyecto, f) aspectos administrativos y g) anexos. (Pre - requisito Metodología de la investigación científica) (El curso concluye con la presentación del proyecto de investigación).

MG.302. TESIS I

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven las capacidades aplicativas para el desarrollo de la tesis, la asignatura está orientada fundamentalmente a la culminación del marco teórico o revisión de literatura, matriz de operacionalización (*si la investigación lo requiere*), aplicación de técnicas e instrumentos para recolección de datos, resultados preliminares, exposición de las normas técnicas, metodológicas, académicas y administrativas para el desarrollo de la tesis en auditoria integral empresarial. (Pre - requisito Formulación del proyecto de investigación) (En esta parte se designará al asesor de tesis)

MG 303. TESIS II

SUMILLA: Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica-práctica. Está orientada a la presentación de los resultados de la investigación. Organización de la presentación de resultados dependiendo al tipo de enfoque de la Investigación. Uso de tablas, figuras y gráficos que sustente la investigación realizada. Análisis de datos estadísticos univariado y multivariado. Manejo de software's estadísticos (*si la investigación lo requiere*). Redacción de la discusión de los resultados. (Pre - requisito tesis I)

MG 304. TESIS III

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica, la asignatura contiene: Revisión formal de acuerdo al protocolo del informe final de tesis de posgrado y exigido por las normas de investigación de la UNAC. Elaboración del informe final, revisión de la coherencia entre el problema, los objetivos, las hipótesis (*si la investigación lo requiere*), conclusiones y recomendaciones, ensayo de la sustentación.



de tesis y características de la sustentación (Concluye con la presentación del informe final de investigación - Tesis). (Pre - requisito tesis II).



FICHA DE DATOS GENERALES SILABO

DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:
1.2	Código	:
1.3	Carácter	:
1.4	Requisito (nombre y cód.)	:
1.5	N° Horas de Clase	:
1.6	N° de Créditos	:
1.7	Ciclo	:
1.8	Semestre Académico	:
1.9	Duración	:
1.10	Profesor (es)	:

SUMILLA

COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

CAPACIDAD (ES).

METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

EJES TRASVERSALES

- INVESTIGACIÓN.
 - Fichas de investigación
 - Búsqueda bibliográfica
 - Análisis y síntesis de información
 - Organización y sistematización de la información
 - Uso de referencias
 - Estilos de redacción

- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Proyectos alineados a la problemática social mediante los entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico y de acuerdo al proyecto de responsabilidad social de la Facultad.



PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°						
Inicio.....						
Termino.....						
No. Sesión Horas Lectivas	Capacidad	Evidencias de aprendizaje calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje del curso	Evidencia de aprendizaje por Sesión	Temario por Sesión	Modalidad
SESION 1						
SESION 2						
SESION 3						
SESIÓN 4						

(*) Observación: En los programas de Doctorado con asignaturas de duración de módulo de 6 semanas u 8 semanas deberán considerar el número de unidades de aprendizaje según corresponda.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

NF =

REFERENCIAS

(De la biblioteca Especializada y Central
UNAC) Incluir webgrafía

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Respeto.
2. Asistencia.
3. Puntualidad.
4. Presentación oportuna de los entregables.



IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

Los lineamientos están basados en el Modelo Educativo de la UNAC.

Este modelo implementa las teorías educativas adoptadas, desarrolla los componentes transversales del proceso de enseñanza, aprendizaje, orienta las competencias genéricas y específico, articula el desarrollo curricular, promociona la educación la evaluación curricular todo dentro de un proceso dinámico de retroalimentación de sus partes.

La evaluación de los aprendizajes en nuestra propuesta está considerada como un proceso dinámico, integral, continuo y permanente que nos permitirá identificar el nivel de logro en la consecución de los objetivos/competencias de aprendizaje, así como las dificultades en el proceso de estudio, con el fin de realizar acciones de reajuste y mejoramiento pedagógico.

El sistema que se emplea es vigesimal y la nota mínima de aprobación es de catorce (14); los criterios y condiciones de evaluación de las maestrías, se rigen por el Reglamento de Estudios de Posgrado.

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los programas de posgrado fortalecen las competencias investigativas. Por esta razón la Unidad de posgrado desarrolla las líneas de investigación que contribuyan a desarrollar proyectos de Investigación.

Respecto a las actividades de extensión y responsabilidad social, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas y en armonía con los proyectos vigentes que esté desarrollando la Unidad de posgrado de la Facultad, los estudiantes participarían en acciones de voluntariado.

XI. GRADUACIÓN

El maestrista que ha completado el Plan de Estudios correspondiente, será considerado egresado.

La obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias Fiscalizadoras con mención Auditoría Integral Empresarial es por la modalidad de elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva haber aprobado los estudios de una duración mínima de tres semestres académicos y el dominio de un



idioma extranjero o lengua nativa que se obtiene mediante las siguientes modalidades:

- a)** Sin ciclo de talleres de tesis
- b)** Con ciclo de talleres de tesis

Además, el Maestría debe cumplir con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de estudio de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.



ANEXOS



ANEXO 1:

CUADRO DE ADECUACIÓN. MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS: MENCIÓN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL 2001 – 2019

PLAN CURRICULAR RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO 106 -2001 CU				PLAN CURRICULAR 2016		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MGE 101	INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA	3	adecuado	MGE101	PLAN DE TESIS	4
MGE 102	ADMINISTRACION MODERNA	3	no adecua			
MGE 103	AUDITORIA DE GESTION	4	adecuado	MGE 104	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA	4
MGE 104	CONTROL INTERNO	4		MGE102	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO	4
TOTAL CREDITOS PRIMER SEMESTRE		14		TOTAL CREDITOS PRIMER SEMESTRE		12
SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MG 205	ESTADISTICA	3	NO ADECUADO	MG 201	PLANEAMIENTO EN AUDITORIA	4
MG 206	PLAN. ESTRATEGICO APLICADO A LA AUD.	3	ADECUADO	MG 202	AUDITORIA DE RIESGO	4
MG 207	AUDITORIA ASISTIDA POR COMPUTADOR	4	NO ADECUADO	MG 203	INFORMES Y DICTAMENES DE AUDITORIA	4
MG 208	AUDITORIA FINANCIERA AVANZADA	4	NO ADECUADO	MG 204	AUDITORIA INTEGRAL	4
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO SEMESTRE		14		TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO SEMESTRE		16
TERCER SEMESTRE ACADÉMICO						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MG 309	MUESTREO EDAD APLICADO A LA AUDIT.	3				
MG 310	AUDITORIA OPERATIVA	4				
MG 311	AUDITORIA FINANCIERA DE VALOR POR DINERO	4				
MG 312	AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL	4				
TOTAL CREDITOS TERCER SEMESTRE		15		TOTAL CRÉDITOS TERCER SEMESTRE		
CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MG 403	AUDITORIA DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS	4				
MG 414	AUDITORIA DE SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDA	4				
MG 415	AUDITORIA INTEGRAL	4				
MG 416	TESIS	4				
TOTAL CREDITOS CUARTO SEMESTRE		16				0



ANEXO 2

CUADRO DE ADECUACIÓN. MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS: MENCIÓN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL 2019 – 2022

PLAN CURRICULAR 2019					PLAN CURRICULAR 2022		
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
1	MGE 101	PLAN DE TESIS	4	ADECUADA	MGE 204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
2	MGE 102	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO	4	ADECUADA	MGE 103	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO	4
3	MGE 103	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA	4	ADECUADA	MGE 102	MARCO REGULATORIO DE AUDITORÍA	4
4	MGE 104	AUDITORIA DE RIESGOS	4	ADECUADA	MGE 104	RIESGO Y PRUEBAS DE AUDITORÍA	4
			16				16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	C		código	Asignatura	C
5	MGE 201	TEORIA CONTABLE Y PRINCIPIO DE LA CONTABILIDAD	4	ADECUADA	MGE 101	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	4
6	MGE 202	PLANEAMIENTO EN AUDITORIA	4	ADECUADA	MGE 201	AUDITORIA DE GESTIÓN	4
7	MGE 203	INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORIA	4				4
8	MGE 204	AUDITORIA INTEGRAL	4	ADECUADA	MGE 202	AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL	4
			16				16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE		
N°	Codigo	Asignatura	C		Codigo	Asignatura	C
9	MGE 301	TESIS I	4	ADECUADA	MGE 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4
10	MGE 302	TESIS II	4	ADECUADA	MGE 302	TESIS I	4
11	MGE 303	TESIS III	4	ADECUADA	MGE303	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	4
12	MGE 304	TESIS IV	4	ADECUADA	MGE 304	TESIS II	4
			16				16



ANEXO 3

CUADRO DE COMPESACIÓN CURRICULAR

MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS: MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL

PLAN CURRICULAR RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO 107-2001 CU				PLAN CURRICULAR 2016		
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CONDICIÓN	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MT 205	ESTADISTICA	3	COMPENSADO	MT 303	TESIS III	4
MT 416	TESIS	4	COMPENSADO	MG 301	TESIS I	4
TOTAL CREDITOS PRIMER SEMESTRE		3		TOTAL CREDITOS PRIMER SEMESTRE		8

CUADRO DE COMPESACIÓN CURRICULAR

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2022		
código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
MGE 203	INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORIA	4	COMPENSADO	MG 203	AUDITORIA AMBIENTAL	4



ANEXO 4

Recurso humano, administrativo, financiero e infraestructura y equipamiento.

❖ **COORDINADOR DE PROGRAMA**

Estará a cargo de un docente con grado de Magister o Doctor en Contabilidad. Nombrado con categoría Principal a tiempo completo para dirigir el programa educativo

❖ **PLANA DOCENTE**

La plana Docente de la Maestrías en ciencias Fiscalizadoras serán docentes de nombrados y contratos de la UNAC con grado académico de Maestro o Doctor.

❖ **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La Facultad de Ciencias Contables cuenta con aulas equipadas, centro de Cómputo, auditorio, biblioteca especializada, hemeroteca de publicaciones del área, Oficina de la Unidad de Posgrado de la FCC-UNAC.

Se cuenta con conexión a internet de fibra óptica en todas las aulas, equipos multimedia, proyector, computadoras de última generación, y otros.

Sistema de Gestión Académica (SGA), Plataforma virtual (material digital), y plataforma de contenido.



PRESUPUESTO:

De acuerdo a directiva de pagos probados por la Escuela de Posgrado de la UNAC.

INGRESOS PROYECTADOS DE LA MAESTRIA (Expresado en nuevos soles)				
PARTICIPANTES Nº 25				
1.INGRESOS				
	CANTIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUB- TOTAL
CARPETA	1	25	25.00	625.00
INSCRIPCIÓN	1	25	120.00	3,000.00
MATRICULA *(1)	1	25	500.00	12,500.00
MENSUALIDAD * (4) MESES	4	25	500.00	50,000.00
				66,125.00
2. EGRESOS				
	CANTIDAD		COSTO	
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
SUPERVISOR DE LA ESCUELA	1			4,000.00
SUPERVISOR DE LA UP/FCC				4,000.00
COORDINADOR	1			3,000.00
APOYO ACADEMICO	1			2,400.00
SECRETARIA				2,400.00
PERSONAL DE LIMPIEZA				800.00
PUBLICIDAD POR INTERNET				1,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO				700.00
IMPRESIÓN Y TINTA				600.00
				39,380.00
Administración central	15%			9,918.75
				49,298.75
3.TOTAL				
Ingresos	66,125.00			
Egresos				49,298.75
Superávit futuro				16,826.25



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRIA

CIENCIAS FISCALIZADORAS

CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

(Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°305-2022-CU del 30 de diciembre de 2022)

CALLAO - PERU

2022



Índice

I. BASE LEGAL.....	3
II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA.....	5
IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	6
V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO.....	7
VI. PLAN DE ESTUDIOS	8
VII. MALLA CURRICULAR: CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL	11
VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.....	12
IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	19
X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	19
XI. GRADUACIÓN	19
ANEXOS	21
ANEXO 1.....	22
ANEXO 2.....	23
ANEXO 3.....	24
ANEXO 4.....	25



I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Nueva Ley Universitaria N° 30220

Artículo N° 43

Los estudios de Posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.2 Maestrías: estos estudios pueden ser:

43.2.2 Maestría de Investigación o académicas: son estudios de carácter académico basado en la investigación.

- Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
- Estatuto de la UNAC (aprobado el 2 de Julio del 2015) Capítulo X, artículo 84° inciso 2 y Artículo 86°.

Artículo 84°: Los estudios de posgrado en la Universidad conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

84.2 Maestrías: estos estudios pueden ser

84.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basado en la investigación.

Artículo 86°: El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad, define los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao



II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

El principal puerto del Perú lo constituye el Callao, puerto estratégico por su localización geopolítica, uno de los ejes de desarrollo socio económico del país y resguardo de la seguridad nacional y continental; esto se debe a que la Provincia Constitucional del Callao –hoy Región Callao- es el Centro del Sistema Nacional e Internacional del Transporte Marítimo y Aéreo, es el nexo con el resto del mundo y concentra una considerable población.

La Universidad Nacional del Callao es la única Universidad del Estado que existe en el Callao, eje de desarrollo potencial, y pese a las dificultades económicas y sociales, ha progresado vertiginosamente en lo académico, científico y tecnológico, en su infraestructura tecnológica y física, que ofrece las comodidades necesarias para que los maestristas se puedan desarrollar; muchos de los maestristas que acuden a esta casa de estudios superiores lo hacen a la Facultad de Ciencias Contables. Al respecto, es importante señalar que en este contexto es factible que la Universidad Nacional del Callao se haya encontrado en constante preocupación por organizar y poner en funcionamiento la Escuela de Posgrado con sus Unidades de Posgrado en cada una de sus Facultades, con el fin de proponer, organizar y ofrecer MAESTRÍAS y DOCTORADOS que formarán a los especialistas, investigadores y docentes universitarios que se pondrán al servicio de la sociedad y serán los artífices del cambio y desarrollo socio económico del Callao, para ponerlos al servicio de la Comunidad Local, Regional, Nacional e Internacional.

Es indudable que la universidad cumple uno de sus fines al ofrecer a la comunidad niveles superiores de formación académica y profesional a través del posgrado, comprometiéndose con el desarrollo, del profesional contable. Además, en la actualidad hay una ingente demanda por acceder a los cursos de posgrado a nivel de maestrías y doctorados, lo que hace viable el funcionamiento de Maestrías.

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental, nace luego de un proceso de reflexión profunda sobre las competencias que debe tener el profesional que lidera procesos de cambio en los modelos, metodologías y herramientas para la fiscalización pública. Además presenta una visión clara en la creación de valor público, el futuro maestrista tendrá la oportunidad de participar de un proceso de aprendizaje con enfoque multidisciplinario, global y creativo, que potencie su experiencia y amplíe su visión profesional, para estar en condiciones de construir y participar de una nueva forma de controlar la gestión pública, más oportuna y constructiva.



La nueva visión de la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, con una amplia experiencia en materia de Auditoría Gubernamental y la calidad de sus profesionales; le otorgan a esta maestría un carácter especial y único, que hoy ponemos a disposición de los profesionales dedicados a la Auditoría Gubernamental.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Universidad Nacional del Callao a través de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, formula el Plan de Estudio de Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental con carácter profesionalizante, que permitirá formar profesionales con el perfil requerido para participar en el desarrollo productivo nacional y regional, así como para responder a los retos que impone la nueva realidad económica, social y política del país.

Se cuenta con la disponibilidad de infraestructura, así como la de recursos humanos, administrativos y financieros para el periodo de régimen de estudio de maestría o doctorado (Anexo 4)

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

En el Perú se evidencia una población bajo de conocimientos que requieren de asistencia técnica, hay que tener en cuenta que es la educación es la que ejerce un gran poder en el crecimiento y desarrollo económico y social de las personas, lo que redundará en el engrandecimiento de las naciones y es una poderosa herramienta para eliminar la pobreza. Es por esta razón que el Estado y las empresas están emulando a los países desarrollados, los que aprovechan y estimulan el conocimiento científico y tecnológico, así como la vinculación entre educación y economía, a través de diversos procesos que estimulan elevar los niveles de especialización y de posgrado.

Este programa está dirigido a profesionales con el Grado de Bachiller o Título Universitario en Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería de Sistemas o en otras profesiones afines que trabajan principalmente con entidades del Estado.

Las posiciones son las siguientes: Auditor Interno, Contador; Auditores y asesores en Instituciones supervisoras, reguladoras o Fiscalizadoras; y Auditores Externos y consultores que trabajan en redes Internacionales de Auditoría y Consultoría.

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Gubernamental desarrolla destreza, habilidades y competencias de los participantes para que con su aporte profesional agreguen valor a las Instituciones del Estado y mejoren su competitividad profesional.



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Tiene como propósito capacitar al participante en un enfoque teórico en la labor de la Auditoría Gubernamental, poniendo énfasis en el conocimiento de la entidad y sus riesgos, cumplimiento de objetivos, evaluación de desempeño, rentabilidad de recursos y apoyo a los procesos de cambio.

Desarrollar capacidades investigativas, con dominio de habilidades en la Auditoría Gubernamental.

Proporcionar un profundo y exhaustivo análisis de los diferentes procedimientos para la gestión y aplicación de los recursos públicos necesarios para llevar a cabo las diferentes funciones que realiza el Estado.

Será capaz de identificar y evaluar la pertinencia en el uso adecuado de las herramientas usualmente utilizadas en una auditoría.

Ejercerá con ética y responsabilidad, la gestión estratégica apoyado en el conocimiento de la misión, visión y perfil de la maestría, así como, la adecuada interpretación, manejo y aplicación del marco jurídico.

Propiciar el trabajo cooperativo en equipo y multidisciplinarios; así como desarrollar un compromiso ético, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento.

Permitir que las recomendaciones del auditor presenten un valor agregado y aseguren a la entidad que la calidad y los controles necesarios se fortalezcan dentro de sus procesos y con la tecnología existente.

Presentar los esquemas conceptuales, los aspectos normativos, los procedimientos vigentes y sistematizar las experiencias a través del desarrollo de casos prácticos.

Contribuir al Estado a través de proyectos de investigación que aporten propuestas y modelos de administración pública y control de los recursos.

Fomentar valores y principios propios de los servidores públicos de la Contraloría General del Estado; como son control, prevención y lucha contra la corrupción, legalidad, beneficio social e imparcialidad y autonomía, considerando la promoción de igualdad de género, interculturalidad en el marco del diálogo de saberes y el respeto a los derechos, así como los principios éticos y Constitucionales de



inclusión, igualdad equidad distributiva, derechos de la naturaleza y principio de rendición de cuentas

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

➤ PERFIL DE INGRESO

REQUISITOS DEL POSTULANTE

La inscripción al proceso de admisión para seguir estudios de posgrado se realiza mediante solicitud dirigida al Director (a) de la Unidad de Posgrado de la Facultad, adjuntando lo siguiente:

- a) Tres (03) fotografías actuales, iguales, de frente en colores y tamaño carnet.
- b) Hoja de vida descriptiva no documentada y ficha de inscripción con la siguiente información:
 - i. Datos personales
 - ii. Estudios realizados
 - iii. Conocimiento de idiomas
 - iv. Experiencia laboral profesional o académico
 - v. Participación de eventos académicos
 - vi. Publicaciones efectuadas. (opcional)
 - vii. Premios o distinciones recibidas. (opcional)
 - viii. Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o de declaración jurada.
- c) Recibo de pago por derecho de carpeta e inscripción al proceso de admisión, de acuerdo a lo establecido en el TUPA de la Universidad,
- d) Copia fedateada del Grado Académico de Maestro o certificados originales de haber concluido los estudios de maestría, para los estudios de doctorado; copia fedateada del Grado Académico de Bachiller para los estudios de maestría y los estudios del diplomado según lo indicado en el Art. 17. En caso de no contar con el fedateo del grado de bachiller para el grado de maestro o el fedateado para el grado de doctor se procede a adjuntar la ficha de inscripción (registro) de Grados y Títulos de la SUNEDU.

➤ PERFIL DE EGRESO

Los egresados de la Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Gubernamental contarán con una sólida formación teórica y metodología y con los conocimientos, destrezas y habilidades que les permite ser capaces de:

- ❖ Conocer el estado actual del avance de la profesión contable.



- ❖ Desarrollar nuevas teorías y paradigmas de la gestión gubernamental y las Ciencias Contables.
- ❖ Aplicar nuevos conocimientos con el propósito de recomendar políticas alternas para el avance de esta ciencia.
- ❖ Estar capacitado para ejercer la docencia universitaria.
- ❖ Desempeñarse como profesionales altamente calificados en entidades públicas Adoptar una actitud científica frente al conocimiento y los problemas Sociales.
- ❖ Conducirse con apego a valores éticos con responsabilidad y compromiso social.
- ❖ Dirige su investigación a enfrentar las exigencias de una economía globalizada.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental será desarrollado durante un año y medio (03 semestres académicos) precisando que es obligatorio cursar las asignaturas del área de investigación que están programados en forma transversal, de igual forma las asignaturas de especialidad se programan en forma transversal a lo largo de los tres semestres, aplicando la regla de lo más simple a lo más complejo de acuerdo con los contenidos y competencias exigidos por cada área de especialización en la profesión.

El Plan de estudios comprende:

- ✓ Cinco (05) asignaturas de estudios del área de investigación que hacen un total de 20 créditos y representan el 41.66% del plan de estudios.
- ✓ Siete (07) asignaturas de especialidad, que introducen al estudiante al conocimiento del área de Auditoría, que hacen un total de 28 créditos y representan el 58.33% del plan de estudios.

❖ DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS			
ÁREAS	ASIGNATURAS	CREDITOS	PORCENTAJE
INVESTIGACIÓN	5	20	0.42
ESPECIALIDAD	7	28	0.58
TOTAL	12	48	100%

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Corresponde las asignaturas que son parte de la formación en investigación, las mismas que proporcionan un conocimiento sólido, previo y paralelo de las áreas de especialización profesional en Auditoría Gubernamental



N°	Asignaturas	Horas Teoría	créditos
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64	4
2	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64	4
3	TESIS I	64	4
4	TESIS II	64	4
5	TESIS III	64	4
Total; créditos de investigación			20

ÁREA DE ESPECIALIDAD

Corresponde a las asignaturas que son parte de la especialización profesional en el campo de auditoría y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos. El área curricular tiene por finalidad dotar al estudiante de los contenidos conceptuales y de las competencias (habilidades y destrezas), necesarios para el ejercicio de la profesión en el campo sus diferentes funciones y especialidades; incluyendo, experiencias propias de la carrera profesional.

N°	Asignaturas	Horas Teoría	créditos
1	SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PÚBLICA	64	4
2	MARCO REGULATORIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	64	4
3	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y RIESGO	64	4
4	AUDITORÍA DE IMPUESTOS É INFORME FISCAL	64	4
5	AUDITORIA FINANCIERA PÚBLICA	64	4
6	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	64	4
7	AUDITORIA FORENSE Y PRUEBAS PERICIALES	64	4
Total, créditos de especialización			28



Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental

PRIMER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
1	MG 101	SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PÚBLICA	64.00	4.00	_____
2	MG 102	MARCO REGULATORIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	64.00	4.00	_____
3	MG 103	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y RIESGO	64.00	4.00	_____
4	MG 104	AUDITORÍA DE IMPUESTOS É INFORME FISCAL	64.00	4.00	_____
TOTAL				16.00	

SEGUNDO CICLO

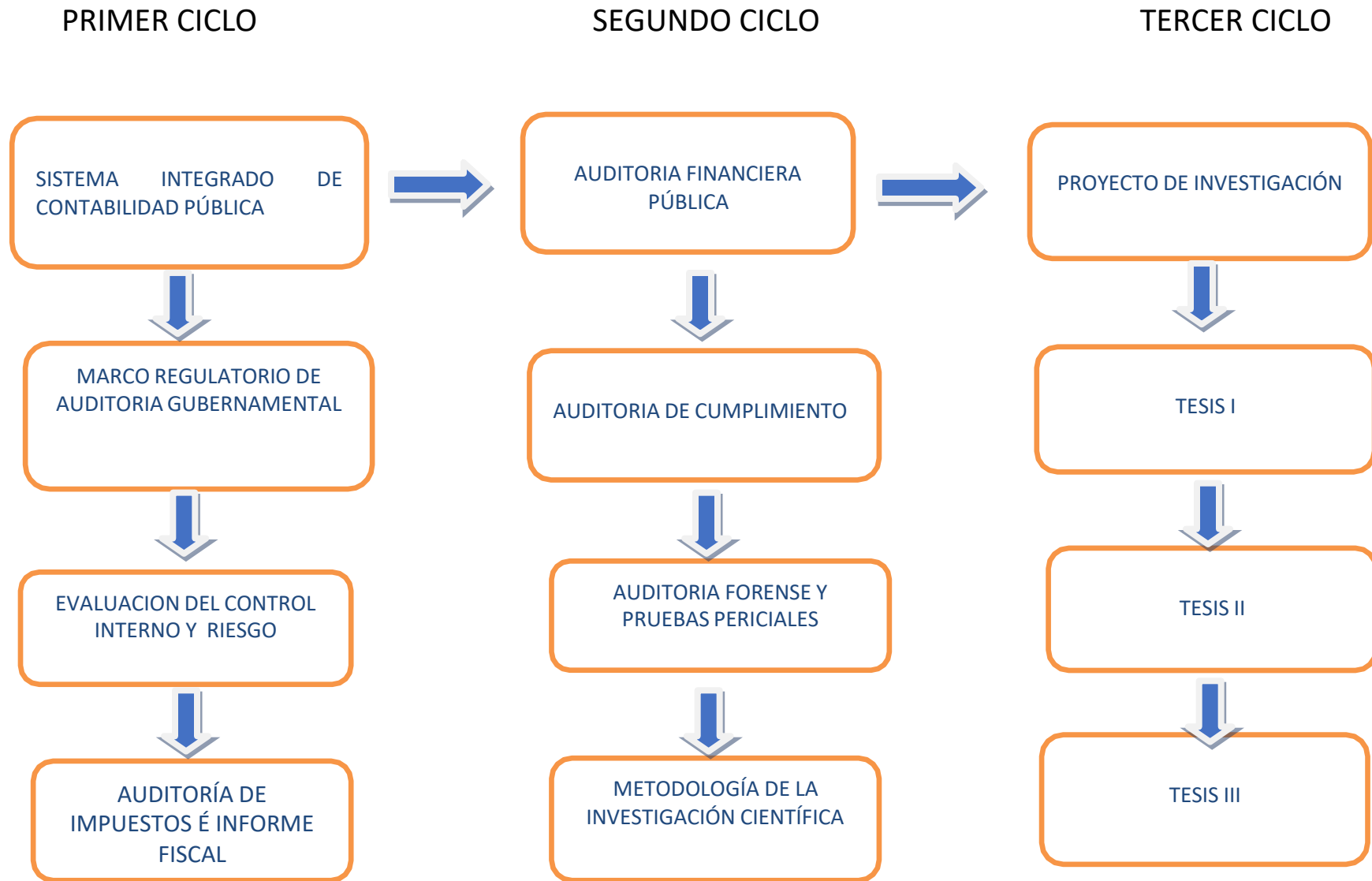
N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
5	MG 201	AUDITORIA FINANCIERA PÚBLICA	64.00	4.00	_____
6	MG 202	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	64.00	4.00	_____
7	MG 203	AUDITORIA FORENSE Y PRUEBAS PERICIALES	64.00	4.00	_____
8	MG 204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64.00	4.00	_____
TOTAL				16.00	

TERCER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS		Requisitos
			Horas Teorías	Total Créditos Otorgados	
9	MG 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64.00	4.00	MG-204
10	MG 302	TESIS I	64.00	4.00	MG-301
11	MG 303	TESIS II	64.00	4.00	MG-302
12	MG 304	TESIS III	64.00	4.00	MG-303
TOTAL				16.00	



VII. MALLA CURRICULAR: CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

SUMILLAS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

PRIMER CICLO

MG 101 SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PÚBLICA

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Identifica el sistema de contabilidad: Concepto, proceso, normatividad aplicable. Registros contables con aplicación de control patrimonial, presupuestal y cuentas de orden. Aplicación del Plan Contable Gubernamental y su dinámica. - Concepto e importancia. Estructura del Plan de cuentas, dinámica de las cuentas. Identificación de la Información Contable: Procesos, Notas de Contabilidad, Balance Procedimentales Desarrollo de Monografías, que incluyen Contabilización de operaciones en las diferentes áreas.

MG. 102 MARCO REGULATORIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Comprende las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), concepto, finalidad, clasificación y aplicación en los Estados Financieros, conocimiento de las normas sobre las que se sustenta la auditoría. Las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría,

MG.103 EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y RIESGO.

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica, considera los antecedentes históricos del control interno.- enfoque moderno del control público.- Normatividad referente al control público nacional en el Perú y en el mundo.- normas de control público y control interno y sus componentes Informe COSO, normas técnicas de control interno en el sector publico.- Responsabilidad del control interno.- Funcionalidad del control interno bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía.- El control público y su relación con el cumplimiento de metas y objetivos en las entidades públicas.- La relación estructural del control interno con la auditoría.

MG. 104. AUDITORÍA DE IMPUESTOS É INFORME FISCAL.

SUMILLA:

La asignatura es de naturaleza teoría –práctica, El desarrollo de la asignatura comprende el estudio del sistema tributario peruano y la legislación penal tributaria; las condiciones técnicas y profesionales del auditor tributario; la elaboración de papeles de trabajo; el planeamiento del trabajo del auditor tributario; el desarrollo y



ejecución del trabajo de campo; las formas de fiscalización tradicional y Virtual, sobre base cierta y base presunta, la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría tributaria para evaluar e interpretar los diferentes rubros ,determinar la incidencia en las obligación formales y sustanciales tributarias; establecer la deuda tributaria del contribuyente y elaborar el informe de auditoría tributaria. El desarrollo de la asignatura incluirá la preparación de casos prácticos en las diferentes etapas del Auditoría Tributaria, considerando los aspectos más relevantes de la última Reforma Tributaria en el Perú.

SEGUNDO CICLO

MG 201 AUDITORIA FINANCIERA PÚBLICA

SUMILLA:

El Curso de Auditoría Financiera Pública, es de naturaleza teórico-práctico, y prepara al estudiante para su participación como auditor en el examen de los estados financieros y presupuestales, y emitir su opinión como profesional independiente, en un informe producto final de su trabajo que contiene el dictamen, más sus observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los Estados revisados, para la Cuenta General de la República. Conocimiento de las etapas del proceso de auditoría, así como de las normas, procedimientos y técnicas de auditoría, métodos de evaluación del Control Interno, determinación de la evidencia y los riesgos de auditoría, elaboración de los papeles de trabajo de auditoría.

MG 202 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica comprende el concepto de Auditoría de Cumplimiento, Fases: Planeamiento, Ejecución y Elaboración de Informe, Técnicas y procedimientos de Auditoría, las Recomendaciones de Auditoría. Características de las recomendaciones, Concepto de desviación de cumplimiento, Observación, Control de calidad en desarrollo de la Auditoría, Documentación de Auditoría, Estructura y redacción de Informe. Identificación de responsabilidades

MG 203 AUDITORIA FORENSE Y PRUEBAS PERICIALES

SUMILLA:

El Curso de Auditoría Forense y Pruebas Periciales, es de naturaleza teórico- práctico, permite al participante conocer el servicio de auditoría forense con el fin de determinar los hallazgos de irregularidades, fraude y corrupción en la administración de organizaciones públicas. Ejecutar las siguientes actividades, definición y reconocimiento del problema, recopilación de evidencias de fraude, evaluación de la evidencia recolectada, elaboración del informe final con los hallazgos, evaluación del riesgo forense, detección de fraude, y evaluación del sistema de control interno. La identificación de las pruebas periciales como las huellas dactilares, prueba de caligrafía, videograbaciones, audio grabación y verificación de voz, rastreo de información y recuperación de archivos de computadora, análisis de documentos.



MG 204. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

SUMILLA:

La asignatura pertenece al área investigación, es de naturaleza teórica - práctica, tiene por propósito comprender el proceso metodológico de la investigación científica, sus fases y etapas; plantea el problema de investigación y culmina con la formulación del problema, justificación y viabilidad de la investigación científica, relacionado a la auditoría gubernamental, llevando a cabo el estudio de los siguientes aspectos: a) el proceso de la investigación científica, b) el tema de investigación y el estado del arte, c) planteamiento del problema de investigación y d) formulación del problema de investigación, justificación y limitaciones. (El curso concluye con la entrega del planteamiento del problema de investigación y la matriz de consistencia o de categorización).

TERCER CICLO

MG 301. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven el desarrollo de capacidades del investigador, la asignatura está orientada fundamentalmente a la elaboración del proyecto de investigación con los siguientes aspectos: a) descripción de la realidad problemática, b) matriz de consistencia o de categorización - formulación de problemas y objetivos de investigación, c) el marco teórico o revisión de literatura – antecedentes y fundamento teórico de la investigación, d) hipótesis y variables (*si la investigación lo requiere*), e) la metodología del proyecto, f) aspectos administrativos y g) anexos. (Pre - requisito Metodología de la investigación científica) (El curso concluye con la presentación del proyecto de investigación)

MG.302. TESIS I

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven las capacidades aplicativas para el desarrollo de la tesis, la asignatura está orientada fundamentalmente a la culminación del marco teórico o revisión de literatura, matriz de operacionalización (*si la investigación lo requiere*), aplicación de técnicas e instrumentos para recolección de datos, resultados preliminares, exposición de las normas técnicas, metodológicas, académicas y administrativas para el desarrollo de la tesis en auditoría gubernamental. (Pre - requisito Proyecto de investigación) (En esta parte se designará al asesor de tesis)

MG 303. TESIS II

SUMILLA: Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica-práctica. Está orientada a la presentación de los resultados de la investigación. Organización de la presentación de resultados dependiendo al tipo de enfoque de la Investigación. Uso de tablas, figuras y gráficos que sustente la investigación realizada. Análisis de datos estadísticos univariado y multivariado. Manejo de software's



estadísticos (*si la investigación lo requiere*). Redacción de la discusión de los resultados, pautas para redactar la discusión. (Pre - requisito TESIS I)

MG 304. TESIS III

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica, la asignatura contiene: Revisión formal de acuerdo al protocolo de tesis de posgrado y exigido por las normas de investigación de la UNAC, elaboración del informe final, revisión de la coherencia entre el problema, los objetivos, las hipótesis (*si la investigación lo requiere*), conclusiones y recomendaciones, ensayo de la sustentación de tesis y características de la sustentación (Concluye con la presentación del informe final de investigación - Tesis). (Pre - requisito TESIS II)



FICHA DE DATOS GENERALES

SILABO

DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:
1.2	Código	:
1.3	Carácter	:
1.4	Requisito (nombre y cód.)	:
1.5	N° Horas de Clase	:
1.6	N° de Créditos	:
1.7	Ciclo	:
1.8	Semestre Académico	:
1.9	Duración	:
1.10	Profesor (es)	:

SUMILLA

COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

CAPACIDAD (ES).

METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

EJES TRASVERSALES

- INVESTIGACIÓN.
 - Fichas de investigación
 - Búsqueda bibliográfica
 - Análisis y síntesis de información
 - Organización y sistematización de la información
 - Uso de referencias
 - Estilos de redacción
- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Proyectos alineados a la problemática social mediante los entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico y de acuerdo al proyecto de responsabilidad social de la Facultad.



PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°						
Inicio.....						
Termino.....						
No. Sesión Horas Lectivas	Capacidad	Evidencias de aprendizaje calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje del curso	Evidencia de aprendizaje por Sesión	Temario por Sesión	Modalidad
SESION 1						
SESION 2						
SESION 3						
SESIÓN 4						

(*) Observación: En los programas de Doctorado con asignaturas de duración de módulo de 6 semanas u 8 semanas deberán considerar el número de unidades de aprendizaje según corresponda.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

NF =

REFERENCIAS

(De la biblioteca Especializada y Central UNAC)
Incluir webgrafía

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Respeto.
2. Asistencia.
3. Puntualidad.
4. Presentación oportuna de los entregables.

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

Estos lineamientos están basados en el Modelo Educativo de la UNAC.

Este modelo implementa las teorías educativas adoptadas, desarrolla los componentes transversales del proceso de enseñanza, aprendizaje, orienta las competencias genéricas y específicas, articula el desarrollo curricular, promueve la educación la evaluación curricular todo dentro de un proceso dinámico de retroalimentación de sus partes.

La evaluación de los aprendizajes en nuestra propuesta está considerada como un proceso dinámico, integral, continuo y permanente que nos permitirá identificar el nivel de logro en la consecución de los objetivos/competencias de aprendizaje, así como las dificultades en el proceso de estudio, con el fin de realizar acciones de reajuste y mejoramiento pedagógico.

El sistema que se emplea es vigesimal y la nota mínima de aprobación es de catorce (14); los criterios y condiciones de evaluación de las maestrías, se rigen por el Reglamento de Estudios de Posgrado.

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los programas de posgrado fortalecen las competencias investigativas. Por esta razón la Unidad de posgrado desarrolla las líneas de investigación que contribuyan a desarrollar proyectos de Investigación.

Respecto a las actividades de extensión y responsabilidad social, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas y en armonía con los proyectos vigentes que esté desarrollando la Unidad de posgrado de la Facultad, los estudiantes participarían en acciones de voluntariado.



XI. GRADUACIÓN

El maestrista que ha completado el Plan de Estudios correspondiente, será considerado egresado.

La obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias Fiscalizadoras con mención Auditoría Gubernamental es por la modalidad de elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa, que se obtiene mediante las siguientes modalidades:

- a) Sin ciclo de talleres de tesis
- b) Con ciclo de talleres de tesis

Además, el Maestría debe cumplir con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de estudio de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao,



ANEXOS



ANEXO 1.

CUADRO DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS: MENCIÓN AUDITORIA GUBERNAMENTAL 2001 - 2019

MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCION EN AUDITORIA GUBERNAMETAL						
PLAN CURRICULAR RESOLUCION CONSEJO UNIVESRITARIO 106-2001-CU				PLAN CURRICULAR RESOLUCION 2019		
PRIMER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CONDICION	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MG 101	Investigación Científica básica	3	ADECUADO	MGE 101	Plan de Tesis	4
MG 102	Administración Moderna	3	ADECUADO	MGE 102	Sistema Nacional de Control, Normas y Reglamento de Auditoria Gubernamental	4
MG 103	Sistemas Nacional de Control	4				
MG 104	Control Interno en Entidades Estatales	4	ADECUADO	MGE 104	Control Interno y Evaluación de Riesgo	4
TOTAL		14		Total de Créditos		12
SEGUNDO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CODICION	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MG 205	Estadística	3	ADECUADO	MGE 201	TESIS	4
MG 206	Planeamiento Estratégico aplicado a la auditoría	3	ADECUADO	MGE 202	Administración Estratégica Gubernamental y Tecnología de la Información	4
MG 207	Auditoría de Información Presupuestaria	4	ADECUADO	MGE 203	Auditoría Financiera Gubernamental y Auditoria Presupuestal	4
MG 208	Auditoría Gubernamental	4	ADECUADO	MGE 204	Auditoría de Cumplimiento	4
TOTAL		14		Total de Créditos		16
TERCER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CODICION	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MG 309	Muestreo Estadístico Aplicado a la Auditoria	3				
MG 310	Auditoria de Sistemas Administrativos	4				
MG 311	Auditoria Académica	4				
MG 312	Invest. Aplic. a la Auditoria Gubernamental	4	ADECUACION	MGE 302	TESIS II	4
TOTAL		15		Total de Créditos		4
CUARTO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CONDICION	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
MG 403	Auditoria de Sistemas Computarizados	4				
MG 414	Responsabilidad Penal En La Función Pública	3				
MG 415	Auditoria de Gestión Pública	4				
MG 416	Tesis	4	ADECUACION	MGE 303	TESIS III	4
TOTAL		15		Total de Créditos		4



ANEXO 2

CUADRO DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS: MENCIÓN AUDITORIA GUBERNAMENTAL 2019 - 2022

PLAN CURRICULAR 2019					PLAN CURRICULAR 2022		
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
1	MG 101	PLAN DE TESIS	4	ADECUADA	MG 204	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
2	MG 102	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, NORMAS Y REGLAMENTOS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	4	ADECUADA	MG 103	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y RIESGO	4
3	MG 103	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA	4	ADECUADA	MG 102	MARCO REGULATORIO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	4
4	MG 104	CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGO	4	ADECUADA	MG 104	AUDITORIA DE IMPUESTOS Y DICTAMEN FISCAL	4
			16				16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	C		código	Asignatura	C
5	MG 201	SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD	4	ADECUADA	MG 101	SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PÚBLICA	4
6	MG 202	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4	ADECUADA	MG 202	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4
7	MG 203	ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	4				
8	MG 204	AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y AUDITORIA PRESUPUESTAL	4	ADECUADA	MG 201	AUDITORIA FINANCIERA PÚBLICA	4
			16				16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE		
N°	Codigo	Asignatura	C		Codigo	Asignatura	C
9	MG 301	TESIS I	4	ADECUADA	MG 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4
10	MG 302	TESIS II	4	ADECUADA	MG 302	TESIS I	4
11	MG 303	TESIS III	4	ADECUADA	MG 303	TESIS II	4
12	MG 304	TESIS IV	4	ADECUADA	MG 304	TESIS III	4
			16				16



ANEXO 3.

CUADRO DE COMPEACIÓN CURRICULAR

PLAN CURRICULAR RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO 106-2001 CU				PLAN CURRICULAR 2016		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MT 205	ESTADISTICA	3	Compensado	MT 303	TESIS I	4
MT 416	TESIS	4	Compensado	MG.301	TESIS I	4
TOTAL CRÉDITOS		7				8

CUADRO DE COMPEACIÓN CURRICULAR

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2022		
código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
MG 203	ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	4	COMPENSADO	MG 203	AUDITORIA FORENSE Y PRUEBAS PERICIALES	4



ANEXO 4.

Recurso humano, administrativo, financiero e infraestructura y equipamiento.

❖ COORDINADOR DE PROGRAMA

Estará a cargo de un docente con grado de Magister o Doctor en Contabilidad. Nombrado con categoría Principal a tiempo completo para dirigir el programa educativo

❖ PLANA DOCENTE

La plana Docente de la Maestrías en ciencias Fiscalizadoras serán docentes de nombrados y contratos de la UNAC con grado académico de Maestro o Doctor.

❖ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias Contables cuenta con aulas equipadas, centro de Cómputo, auditorio, biblioteca especializada, hemeroteca de publicaciones del área, Oficina de la Unidad de Posgrado de la FCC-UNAC.

Se cuenta con conexión a internet de fibra óptica en todas las aulas, equipos multimedia, proyector, computadoras de última generación, y otros.

Sistema de Gestión Académica (SGA), Plataforma virtual (material digital), y plataforma de contenido.



PRESUPUESTO:

De acuerdo a Directiva de pagos probados por la Escuela de Posgrado de la UNAC.

INGRESOS PROYECTADOS DE LA MAESTRIA (Expresado en nuevos soles)				
PARTICIPANTES N° 25				
1.INGRESOS				
	CANTIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUB- TOTAL
CARPETA	1	25	25.00	625.00
INSCRIPCIÓN	1	25	120.00	3,000.00
MATRICULA *(1)	1	25	500.00	12,500.00
MENSUALIDAD * (4) MESES	4	25	500.00	50,000.00
				66,125.00
2. EGRESOS				
	CANTIDAD		COSTO	
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
SUPERVISOR DE LA ESCUELA	1			4,000.00
SUPERVISOR DE LA UP/FCC				4,000.00
COORDINADOR	1			3,000.00
APOYO ACADEMICO	1			2,400.00
SECRETARIA				2,400.00
PERSONAL DE LIMPIEZA				800.00
PUBLICIDAD POR INTERNET				1,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO				700.00
IMPRESIÓN Y TINTA				600.00
				39,380.00
Administración central	15%			9,918.75
				49,298.75
3.TOTAL				
Ingresos	66,125.00			
Egresos	49,298.75			
Superávit futuro	16,826.25			

[Escriba aquí]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN

(Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°305-2022-CU del 30 de diciembre de 2022)

CALLAO - PERU

2022



INDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	5
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN	5
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	6
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	7
VII.	MALLA CURRICULAR: MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN	11
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.....	12
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	19
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	19
XI.	GRADUACIÓN.....	19
	ANEXOS.....	21
	ANEXO 1	22
	ANEXO 2	24
	ANEXO 3	25
	ANEXO 4	26



I. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Nueva Ley Universitaria N° 3022.

Artículo N° 43

Los estudios de Posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser:

43.2.2 Maestría de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basado en la investigación.

- Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
- Estatuto de la UNAC (aprobado el 2 de Julio del 2015) Capítulo X, artículo 84° inciso 2 y Artículo 86°.

Artículo 84°: Los estudios de posgrado en la Universidad conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

84.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser:

84.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basado en la investigación.

Artículo 86°: El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad, define los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.



II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El principal puerto del Perú lo constituye el Callao, puerto estratégico por su localización geopolítica, uno de los ejes de desarrollo socio económico del país y resguardo de la seguridad nacional y continental; esto se debe a que la Provincia Constitucional del Callao –hoy Región Callao- es el Centro del Sistema Nacional e Internacional del Transporte Marítimo y Aéreo, es el nexo con el resto del mundo y concentra una considerable población, incluso, migrante andina, lo que ha demandado múltiples recursos humanos en las instituciones del Callao. Con título profesional y grados académicos de Maestro y Doctor.

La Universidad Nacional del Callao es la única Universidad del Estado que existe en el Callao, eje de desarrollo potencial, y pese a las dificultades económicas y sociales, ha progresado vertiginosamente en lo académico, científico y tecnológico, en su infraestructura tecnológica y física, que ofrece las comodidades necesarias para que los estudiantes se puedan desarrollar; muchos de los estudiantes que acuden a esta casa de estudios superiores lo hacen a la Facultad de Ciencias Contables. Al respecto, es importante señalar que en este contexto es factible que la Universidad Nacional del Callao se haya encontrado en constante preocupación por organizar y poner en funcionamiento la Escuela de Posgrado con sus Unidades de Posgrado en cada una de sus Facultades, con el fin de proponer, organizar y ofrecer MAESTRÍAS y DOCTORADOS que formarán a los especialistas, investigadores y docentes universitarios que se pondrán al servicio de la sociedad y serán los artífices del cambio y desarrollo socio económico del Callao, para ponerlos al servicio de la Comunidad Local, Regional, Nacional e Internacional.

Es indudable que la universidad cumple uno de sus fines al ofrecer a la comunidad niveles superiores de formación académica y profesional a través del posgrado, comprometiéndose con el desarrollo, del profesional contable. Además, en la actualidad hay una ingente demanda por acceder a los cursos de posgrado a nivel de Maestrías y Doctorados, lo que hace viable el funcionamiento de Maestrías que necesitan cubrir las demandas profesionales propias del mundo contable-financiero en el que se desenvuelven, desean continuar con sus estudios para ofrecer un profesional académico teórico, investigador que solucione los nuevos problemas de las empresas modernas a través de la investigación.

La nueva visión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, es formar profesionales capaces de liderar y generar cambios en el aspecto tributario de la Empresas y el Estado, la amplia experiencia y la calidad de sus profesionales le otorgan a esta maestría un carácter especial y único, que hoy ponemos a disposición de los profesionales dedicados a la Tributación.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Universidad Nacional del Callao a través de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, formula el Plan de



Estudio de Maestría en Tributación con carácter profesionalizante, que permitirá formar profesionales con el perfil requerido para participar en el desarrollo productivo nacional y regional, así como para responder a los retos que impone la nueva realidad económica, social y política del país.

Se cuenta con la disponibilidad de infraestructura, así como la de recursos humanos, administrativos y financieros para el periodo de régimen de estudio de maestría o doctorado (Anexo 4)

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

La re-estructuración curricular se sustenta en el mandato de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220 y en el nuevo Estatuto aprobado el 2 de julio del 2015, por la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional del Callao y, en los cambios científicos y tecnológicos que se vienen experimentando en la profesión contable a nivel mundial, así como en los cambios de la actividad empresarial, en materia tributaria nacional e internacional.

Por lo antes expuesto, una estructura curricular eficiente y adecuada a los cambios científicos y tecnológicos en materia contable va a coadyuvar a la especialización de profesionales en materia tributaria, mediante una estructura de asignaturas que progresivamente les brinden el conocimiento especializado que permita la especialización integral del estudiante.

Es por esta razón, siendo la Tributación una parte muy importante de la competencia del Contador en la que su aplicación en el ejercicio de la profesión contable tiene que ser óptimo, por lo que se requiere tener profesionales altamente capacitados para cumplir con dicho propósito.

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Tiene como propósito desarrollar capacidades investigativas en el campo de la Tributación, con dominio de habilidades en la interpretación de las normas Tributarias; promoviendo el uso de herramientas modernas. El maestro en Tributación tiene capacidad técnico-científica para establecer las falencias del sistema tributario y proponer proyectos de Ley para solucionar problemas de interpretación legal, asimismo tiene criterio técnico científico para resolver adecuadamente problemas tributarios en procedimientos administrativos tributarios y aconsejar en procedimientos penales tributarios.

Será defensor de un sistema tributario basado en la igualdad, la proporcionalidad, la no confiscatoriedad y la justicia de los tributos. Propiciado el trabajo cooperativo



en equipo y multidisciplinarios; así como desarrollar un compromiso ético, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO.

➤ PERFIL DE INGRESO

Requisitos Del Postulante

La inscripción al proceso de admisión para seguir estudios de posgrado se realiza mediante solicitud dirigida al Director (a) de la Unidad de Posgrado de la Facultad, adjuntando lo siguiente:

- a) Tres (03) fotografías actuales, iguales, de frente en colores y tamaño carnet.
- b) Hoja de vida descriptiva no documentada y ficha de inscripción con la siguiente

Información:

- Datos personales
 - Estudios realizados
 - Conocimiento de idiomas
 - Experiencia laboral profesional o académico
 - Participación de eventos académicos
 - Publicaciones efectuadas. (opcional)
 - Premios o distinciones recibidas. (opcional)
 - Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o de declaración jurada.
- c) Recibo de pago por derecho de carpeta e inscripción al proceso de admisión, de acuerdo a lo establecido en el TUPA de la Universidad,
 - d) Copia fedateada del Grado Académico de Maestro o certificados originales de haber concluido los estudios de maestría, para los estudios de doctorado; copia fedateada del Grado Académico de Bachiller para los estudios de maestría y los estudios del diplomado según lo indicado en el Art. 17. En caso de no contar con el fedateo del grado de bachiller para el grado de maestro o el fedateo para el grado de doctor se procede a adjuntar la ficha de inscripción (registro) de Grados y Títulos de la SUNEDU.



➤ PERFÍL DE EGRESO

El perfil del Graduado Maestría en Tributación contará con una sólida formación que les permita actuar con eficiencia, eficacia y oportunidad en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y resolver situaciones problemáticas del área de su competencia:

- ✓ Aplicar nuevos conocimientos con el propósito de recomendar políticas alternas para el avance de esta ciencia.
- ✓ Desempeñarse como profesionales altamente calificados en entidad privados.
- ✓ Adoptar una actitud científica frente al conocimiento y los problemas sociales.
- ✓ Conducirse con apego a valores éticos con responsabilidad y compromiso social.
- ✓ Dirigir su investigación a enfrentar las exigencias de una economía globalizada.

VI. PLAN DE ESTUDIOS.

La Maestría en Tributación será desarrollado durante un año y medio, (03 semestres) precisando que es obligatorio cursar, las asignaturas del área de investigación y enseñanza están programados en forma transversal a lo largo de los tres ciclos, de igual forma las asignaturas Especialización se programan en forma transversal a lo largo de los tres semestres, aplicando la regla de lo más simple a lo más complejo de acuerdo con los contenidos y competencias exigidos por cada área de especialización en la profesión.

El Plan de estudios comprende:

- ✓ Cinco (05) asignaturas de estudios del área de investigación y la enseñanza que hacen un total de 20 créditos el cual representan el 41.66% del plan de estudios
- ✓ Doce (12) asignaturas de especialización, que introducen al estudiante al conocimiento del área tributaria, que hacen un total de 28 créditos y representan el 58.33% del plan de estudios un total de 48 créditos.



DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS			
ÁREAS	ASIGNATURAS	CREDITOS	PORCENTAJE
INVESTIGACIÓN	5	20	0.42
ESPECIALIDAD	7	28	0.58
TOTAL	12	48	100%

ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

Corresponde las asignaturas que forman parte de la formación en investigación, las mismas que proporcionan un conocimiento sólido, previo y paralelo de las áreas de especialización profesional en Tributación.

N°	INVESTIGACIÓN	HORAS TEORÍAS	CRÉDITOS
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64	4
2	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64	4
3	TESIS I	64	4
4	TESIS II	64	4
5	TESIS III	64	4
Total; créditos de investigación			20

ÁREA DE ESPECIALIDAD

Corresponde a las asignaturas que son parte de la especialización profesional en el campo tributario y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos; así como las asignaturas pertenecientes a la otra área de la investigación, que amplía la comprensión del trabajo maestro en tributación.

El área curricular tiene por finalidad dotar al estudiante de los contenidos conceptuales y de las competencias (habilidades y destrezas), necesarios para el ejercicio de la profesión en el campo sus diferentes funciones y especialidades; incluyendo, experiencias propias de la carrera profesional.



N°	ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS	CRÉDITOS
1	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO TRIBUTARIO	64	4
2	DERECHO TRIBUTARIO: ANÁLISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL	64	4
3	IMPOSICIÓN DIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	64	4
4	IMPOSICIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	64	4
5	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL	64	4
6	TRIBUTACIÓN SECTORIAL: POLITICAS FISCALES y TRIBUTARIAS	64	4
7	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	64	4
Total, créditos de especialización			28



MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

PRIMER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	Total Créditos Otorgados		Requisitos
			Teorías		
1	MT 101	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO TRIBUTARIO	64.00	4.00	_____
2	MT 102	DERECHO TRIBUTARIO: ANÁLISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL	64.00	4.00	_____
3	MT 103	IMPOSICIÓN DIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	64.00	4.00	_____
4	MT 104	IMPOSICIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	64.00	4.00	_____
TOTAL				16.00	

SEGUNDO CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	Total Créditos Otorgados		Requisitos
			Teorías		
5	MT 201	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL	64.00	4.00	_____
6	MT 202	TRIBUTACIÓN SECTORIAL: POLITICAS FISCALES Y TRIBUTARIAS	64.00	4.00	_____
7	MT 203	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	64.00	4.00	_____
8	MT 204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64.00	4.00	_____
TOTAL				16.00	

TERCER CICLO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	Total Créditos Otorgados		Requisitos
			Teorías		
9	MT 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	64.00	4.00	MT-204
10	MT 302	TESIS I	64.00	4.00	MT-301
11	MT 303	TESIS II	64.00	4.00	MT-302
12	MT 304	TESIS III	64.00	4.00	MT-303
TOTAL				16.00	



VII. MALLA CURRICULAR: MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN.



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

MT 101. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO TRIBUTARIO

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos de naturaleza teórica-práctica, comprende el estudio del tratamiento contable de las operaciones según Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera y su incidencia tributaria en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial, según las normas del Impuesto a la Renta.

MT102. DERECHO TRIBUTARIO: ANÁLISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades, comprende el estudio y profundización del código tributario para su comprensión integral.

Desarrolla los siguientes contenidos, del código tributario Título Preliminar. LIBRO PRIMERO: La Obligación Tributaria. LIBRO SEGUNDO: La Administración Tributaria y los Administrados LIBRO TERCERO: Procedimientos Tributarios. LIBRO CUARTO: Infracciones Sanciones y Delitos.

MT 103. IMPOSICIÓN DIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades, desarrolla los siguientes contenidos: imposición a la Renta de Personas Naturales: imposición a las rentas empresariales Aspectos Doctrinales. Ámbito de Aplicación del Impuesto. Base Jurisdiccional. Exenciones e Inafectaciones. Rentas del Capital. Rentas del Trabajo. Imposición de Personas naturales No Domiciliadas. Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica.

Aspectos Doctrinales. Ámbito de Aplicación del Impuesto. Base Jurisdiccional. Sujetos del impuesto. Exenciones e Inafectaciones. Rentas de Tercera Categoría: Ingresos, Gastos deducibles. Rentas de Personas Jurídicas No Domiciliadas. Análisis de Casos.

MT 104. IMPOSICIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades

Desarrolla los siguientes contenidos: Aspectos Doctrinales del IVA. Ámbito de aplicación del Impuesto. Sujetos del Impuesto. Ajustes al Impuesto Bruto. Crédito Fiscal. Ajustes al



Crédito Fiscal. Exportación de Bienes y servicios. Saldo a Favor Materia de Beneficio. El Impuesto Selectivo al Consumo. Retenciones. Percepciones y Deduciones. Análisis de Casos.

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

MT 201. TRIBUTACIÓN MUNICIPAL

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve la comprensión e interpretación de las normas vigentes del sistema tributario municipal.

Desarrolla los siguientes contenidos: Derecho Municipal, Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuestos a los Juegos y Derecho Regional.

MT202. TRIBUTACIÓN SECTORIAL: POLÍTICAS FISCALES Y TRIBUTARIAS

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Tiene como objetivo hacer conocer, relacionar y aplicar los aspectos vinculados a la tributación sectorial especializada en diversos sectores: Comercio, industria, educación, hotelería, actividades en la amazonia, entre otros. En este contexto, facilita la actualización de los conocimientos de los estudiantes sobre diversas materias de carácter tributario vinculadas con las actividades de los diferentes sectores de la economía. Estos conocimientos también analizan y reflexionan sobre los aspectos importantes y necesarios para desarrollarse con éxito en un entorno económico en constante cambio. Desarrolla el tratamiento tributario aplicable a los más importantes sectores de la economía con la finalidad de que el alumno pueda aplicar de manera óptima los tratamientos diferenciados que existen para las distintas actividades económicas del país.

MT203. TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

SUMILLA:

Asignatura del área de especialidad y conocimientos, de naturaleza teórica-práctica. Promueve el desarrollo de capacidades, desarrolla los siguientes contenidos: Los convenios internacionales, la doble imposición, modalidades y métodos de la eliminación de la doble tributación Internacional. Análisis de los aspectos principales de los modelos de convenios desarrollados, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las Naciones Unidas. Estudio de Los Convenios Celebrados por el Perú. La Transparencia Fiscal Internacional. Análisis de Casos.



MT204. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

SUMILLA:

La asignatura pertenece al área investigación, es de naturaleza teórica - práctica, tiene por propósito comprender el proceso metodológico de la investigación científica, sus fases y etapas; plantea el problema de investigación y culmina con la formulación del problema, justificación y viabilidad de la investigación científica, relacionado a la tributación, llevando a cabo el estudio de los siguientes aspectos: a) el proceso de la investigación científica, b) el tema de investigación y el estado del arte, c) planteamiento del problema de investigación y d) formulación del problema de investigación, justificación y limitaciones. (El curso concluye con la entrega del planteamiento del problema de investigación y la matriz de consistencia o de categorización)

TERCER SEMESTRE ACADÉMICO

MT301. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven el desarrollo de capacidades del investigador, la asignatura está orientada fundamentalmente a la elaboración del proyecto de investigación con los siguientes aspectos: a) descripción de la realidad problemática, b) matriz de consistencia o de categorización - formulación de problemas y objetivos de investigación, c) el marco teórico o revisión de literatura – antecedentes y fundamento teórico de la investigación, d) hipótesis y variables (*si la investigación lo requiere*), e) la metodología del proyecto, f) aspectos administrativos y g) anexos. (Pre - requisito Metodología de la investigación científica) (El curso concluye con la presentación del proyecto de investigación).

MT302. TESIS I

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica. Promueven las capacidades aplicativas para el desarrollo de la tesis, la asignatura está orientada fundamentalmente a la culminación del marco teórico o revisión de literatura, matriz de operacionalización (*si la investigación lo requiere*), aplicación de técnicas e instrumentos para recolección de datos, resultados preliminares, exposición de las normas técnicas, metodológicas, académicas y administrativas para el desarrollo de la tesis en tributación. (Pre – requisito. Proyecto de investigación) (En esta parte se designará al asesor de tesis)

MT303. TESIS II

SUMILLA: Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica-práctica. Está orientada a la presentación de los resultados de la investigación. Organización de la presentación de resultados dependiendo al tipo de enfoque de la Investigación. Uso de tablas, figuras y gráficos que sustente la investigación realizada. Análisis de datos estadísticos univariado y multivariado. Manejo de software's



estadísticos (*si la investigación lo requiere*). Redacción de la discusión de los resultados.
(Pre - requisito tesis I)

MT304. TESIS III

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica-práctica, la asignatura contiene: Revisión formal de acuerdo al protocolo del informe final de tesis de posgrado y exigido por las normas de investigación de la UNAC. Elaboración del informe final, revisión de la coherencia entre el problema, los objetivos, las hipótesis (*si la investigación lo requiere*), conclusiones y recomendaciones, ensayo de la sustentación de tesis y características de la sustentación (Concluye con la presentación del informe final de investigación - Tesis). (Pre - requisito Tesis II).



FICHA DE DATOS GENERALES

SILABO

DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:
1.2	Código	:
1.3	Carácter	:
1.4	Requisito (nombre y cód.)	:
1.5	N° Horas de Clase	:
1.6	N° de Créditos	:
1.7	Ciclo	:
1.8	Semestre Académico	:
1.9	Duración	:
1.10	Profesor (es)	:

SUMILLA

COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

CAPACIDAD (ES).

METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

EJES TRASVERSALES

- INVESTIGACIÓN.
 - Fichas de investigación
 - Búsqueda bibliográfica
 - Análisis y síntesis de información
 - Organización y sistematización de la información
 - Uso de referencias
 - Estilos de redacción
- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Proyectos alineados a la problemática social mediante los entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico y de acuerdo al proyecto de responsabilidad social de la Facultad.



PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°						
Inicio.....						
Termino.....						
No. Sesión Horas Lectivas	Capacidad	Evidencias de aprendizaje calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje del curso	Evidencia de aprendizaje por Sesión	Temario por Sesión	Modalidad
SESION 1						
SESION 2						
SESION 3						
SESIÓN 4						

(*) Observación: En los programas de Doctorado con asignaturas de duración de módulo de 6 semanas u 8 semanas deberán considerar el número de unidades de aprendizaje según corresponda.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

NF =

REFERENCIAS

(De la biblioteca Especializada y Central UNAC) Incluir webgrafía

NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Respeto.
2. Asistencia.
3. Puntualidad.
4. Presentación oportuna de los entregables.



IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE – EVALUACIÓN.

Los lineamientos están basados en el Modelo Educativo de la UNAC.

Este modelo implementa las teorías educativas adoptadas, desarrolla los componentes transversales del proceso de enseñanza, aprendizaje, orienta las competencias genéricas y específico, articula el desarrollo curricular, promociona la educación la evaluación curricular todo dentro de un proceso dinámico de retroalimentación de sus partes.

La evaluación de los aprendizajes en nuestra propuesta está considerada como un proceso dinámico, integral, continuo y permanente que nos permitirá identificar el nivel de logro en la consecución de los objetivos/competencias de aprendizaje, así como las dificultades en el proceso de estudio, con el fin de realizar acciones de reajuste y mejoramiento pedagógico.

El sistema que se emplea es vigesimal y la nota mínima de aprobación es de catorce (14); los criterios y condiciones de evaluación de las maestrías, se rigen por el Reglamento de Estudios de Posgrado

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los programas de posgrado fortalecen las competencias investigativas. Por esta razón la Unidad de posgrado desarrolla las líneas de investigación que contribuyan a desarrollar proyectos de Investigación.

Respecto a las actividades de extensión y responsabilidad social, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas y en armonía con los proyectos vigentes que esté desarrollando la Unidad de posgrado de la Facultad, los estudiantes participarían en acciones de voluntariado

XI. GRADUACIÓN

El maestría que ha completado el Plan de Estudios correspondiente, será considerado egresado.

La obtención del Grado Académico de Maestro en Tributación es por la modalidad de elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa que se obtiene mediante las siguientes modalidades:

- a) Sin ciclo de talleres de tesis



b) Con ciclo de talleres de tesis

Además, el Maestría debe cumplir con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de estudio de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.



ANEXOS



ANEXO 1

CUADRO DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN: PLANES DE ESTUDIO 2001 - 2019

PLAN ANTIGUA –RESOLUCION N° 107-2001 CU						PLAN DE ESTUDIO 2019					
Semestre	Código	ASIGNATURA	T.H	Créditos	Condición	Semestre	Código	Asignatura	H.T	Créditos	Pre-requisito
I	MT-107	Sistemas Contables	04	3	Adecuada	I	MT-101	Teoría Contable y Principio de la Contabilidad	4	4	
I	MT-110	Derecho Constitucional Tributario	04	3	Adecuada	I	MT-102	Derecho Constitucional Tributario y análisis de las normas tributarias	4	4	
II	MT-209	Código Tributario I	04	3	Adecuada	I	MT-103	Código Tributario	4	4	
III	MT-309	Código Tributario II									
II	MT-210	Metodología de la Inv. Científica	08	5	Adecuada	I	MT-104	Plan de Tesis	4	4	
II	MT-207	Impuesto a la Renta I	04	3	Adecuada	II	MT-201	Impuesto a la Renta	4	4	
III		Impuesto a la Renta II	04	3							
II	MT-208	Impuesto General a la Ventas I	04	3	Adecuada	II	MT-202	Impuesto General a las Ventas	4	4	
III	MT-308	Impuesto General a la Ventas II	04	3							
IV	MT-409	Tributación Sectorial	04	3	Adecuada	II	MT-203	Tributación Sectorial	4	4	



IV	MT-407	Tributación Internacional	04	3	Adecuada	II	MT-204	Tributación Internacional	4	4	
III	MT-310	Investigación Tributaria I	08	5	Adecuada	III	MT-301	Tesis I	4	4	
IV	MT-410	Investigación Tributaria II	08	5	Adecuada	III	MT-302	Tesis II	4	4	
		Sin convalidación				III	MT-303	Tesis III	4	4	
		Sin convalidación				III	MT-304	Tesis IV	4	4	



ANEXO 2

CUADRO DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN: PLANES DE ESTUDIO 2019 – 2022

PLAN CURRICULAR 2019					PLAN CURRICULAR 2022		
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
1	MT 101	PLAN DE TESIS	4	ADECUADA	MT 204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
2	MT 102	TEORÍA CONTABLE Y PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD	4	ADECUADA	MT 101	DOCTRINA CONTABLE Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	4
3	MT 103	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	4				
4	MT 104	CÓDIGO TRIBUTARIO	4	ADECUADA	MT 102	DERECHO TRIBUTARIO: ANÁLISIS Y APLICACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL	4
			16				16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE		
N°	código	Asignatura	C		código	Asignatura	C
5	MT 201	IMPUESTO A LA RENTA	4	ADECUADA	MT 103	IMPOSICIÓN DIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	4
6	MT 202	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	4	ADECUADA	MT 104	IMPOSICIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS Y APLICACIÓN	4
7	MT 203	TRIBUTACIÓN SECTORIAL	4	ADECUADA	MT 202	TRIBUTACIÓN SECTORIAL: POLITICAS FISCALES Y TRIBUTARIAS	4
8	MT 204	TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL	4	ADECUADA	MT 203	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	4
			16				16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE		
N°	Codigo	Asignatura	C		Codigo	Asignatura	C
9	MT 301	TESIS I	4	ADECUADA	MT 301	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4
10	MT 302	TESIS II	4	ADECUADA	MT 302	TESIS I	4
11	MT 303	TESIS III	4	ADECUADA	MT 303	TESIS II	4
12	MT 304	TESIS IV	4	ADECUADA	MT 304	TESIS III	4
			16				16



ANEXO 3

CUADRO DE COMPESACIÓN CURRICULAR

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2022		
código	Asignatura	CREDITO	CONDICIÓN	código	Asignatura	CREDITO
MT 103	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	4	COMPENSADO	MT 201	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL	4



ANEXO 4.

Recurso humano, administrativo, financiero e infraestructura y equipamiento.

❖ **COORDINADOR DE PROGRAMA**

Estará a cargo de un docente con grado de Magister o Doctor en Contabilidad. Nombrado con categoría Principal a tiempo completo para dirigir el programa educativo

❖ **PLANA DOCENTE**

La plana Docente de la Maestrías en ciencias Fiscalizadoras serán docentes de nombrados y contratos de la UNAC con grado académico de Maestro o Doctor.

❖ **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

La Facultad de Ciencias Contables cuenta con aulas equipadas, centro de Cómputo, auditorio, biblioteca especializada, hemeroteca de publicaciones del área, Oficina de la Unidad de Posgrado de la FCC-UNAC.

Se cuenta con conexión a internet de fibra óptica en todas las aulas, equipos multimedia, proyector, computadoras de última generación, y otros.

Sistema de Gestión Académica (SGA), Plataforma virtual (material digital), y plataforma de contenido.



PRESUPUESTO:

De acuerdo a Directiva de pagos probados por la Escuela de Posgrado de la UNAC

INGRESOS PROYECTADOS DE LA MAESTRIA (Expresado en nuevos soles)				
PARTICIPANTES Nº 25				
1.INGRESOS				
	CANTIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUB- TOTAL
CARPETA	1	25	25.00	625.00
INSCRIPCIÓN	1	25	120.00	3,000.00
MATRICULA *(1)	1	25	500.00	12,500.00
MENSUALIDAD * (4) MESES	4	25	500.00	50,000.00
				66,125.00
2. EGRESOS				
	CANTIDAD		COSTO	
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
DOCENTES	1			5,120.00
SUPERVISOR DE LA ESCUELA	1			4,000.00
SUPERVISOR DE LA UP/FCC				4,000.00
COORDINADOR	1			3,000.00
APOYO ACADEMICO	1			2,400.00
SECRETARIA				2,400.00
PERSONAL DE LIMPIEZA				800.00
PUBLICIDAD POR INTERNET				1,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO				700.00
IMPRESIÓN Y TINTA				600.00
				39,380.00
Administración central	15%			9,918.75
				49,298.75
3.TOTAL				
Ingresos			66,125.00	
Egresos				49,298.75
Superávit futuro			16,826.25	

